



JUEVES 15 DE DICIEMBRE DE 2016
AÑO CIII - TOMO DCXXIV - N° 248
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2ª SECCION

JUDICIALES

REMATES

Por orden del J.1ª.Inst.C.C.7ª-Sec.14-Río IV en autos "Viola Jorge Daniel c/ Aberastain Jose Arnaldo y Tirante Mariana Ines SH y Ots- Ejec" Expte 1472291, la Mart Sonia Aguilera Mat 01-1164 el día 20/12/16, 11:00 hs en Sala de Remates del Colegio de Mart y Corred. de la Pcia sito en Alvear 196 esq Alonso, Río IV, sacará a subasta el rodado Dominio KNU.796, Marca 102-NISSAN, Tipo 05-Sedan 5 ptas, Mod 485-TIIDA 1.8 6MT TEKNA, Motor Nissan N° MR18741629H, Chasis Nissan N° 3N1BC1CE2CK190414, Mod/ Año 2011, Sin base. dinero efctvo de ctdo o cheque certif y al mejor postor. Inc Min: \$ 5.000.- El comprador abonará en el acto de subasta el 20% de la compra, mas 4% (art. 24 Ley 9505) y com. de ley al mart.- Transc el término de 15 días desde ejecutoriado el auto interlocutorio del remate, deberá depos. medianetransf electrónica el saldo del precio, bajo aperc. de aplicar un intequiv al 2% m. hasta su efctvo pago y de lo prescripto por el art. 589 CPCC.Resultarán a cargo de comprador los trámites y gtos de inscrip que corresp., quién deberá const. dom. en el radio legal de 30 cuadras en el acto de sub. El comprador en comisión indicará en el acto de sub. nombre y dom. del comitente, quien deberá ratificar la cpra en el tér. 5 días a contar desde el remate, bajo aperc. deadj. el bien al comisionado. Publíq. edictos por el término de 5 días en Boletín Oficial y diario Puntal. Rev: 19/12/16 de 13 a 14hs en calle Cabrera 850, Cdad. Si por fuerza mayor o imposib del Trib la misma no se realizara el día señalado, tendrá lugar el 1er día hábil sgte. a la misma hora y lugar. Fdo: Santiago Buitrago. Juez. Víctor Recalde. Sec." Río IV, 07/12/16

5 días - N° 82525 - \$ 1651,65 - 20/12/2016 - BOE

O. Juez 1 Ins.Y 16º Nom. Civ. Com. de la Ciudad de Córdoba en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. C/ ALESSANDRONI EDUARDO PEDRO S/ EJECUCION HIPOTECARIA (EXPTE.Nº 702504/36)", el Mart. Iván Depetris, Mat. 01-584, c/dom. en Caseros N° 344, 6º Piso, Oficina 51, rematará el día 16 de Diciembre de 2016 a las 10:00 hs., en el Juzgado de Paz de la Localidad de Cruz Alta sito en Cortada Ángel Coloc-

cini N°830, el inmueble inscripto a la Matrícula N°514.826 (19-04) Sup. 253 ms.2, ubicado en calle Matheu N°1601 B° Libertad de la Ciudad de Cruz Alta, a nombre de Eduardo Pedro Alessandróni. Nom. Cat.:02-02-037-004. MEJORAS: vivienda con techo de cemento de dos dormitorios, baño instalado, cocina - comedor. Otro ambiente en construcción techado en parte, sin aberturas, con contrapiso. Servicios de luz eléctrica, gas, agua corriente, calle de tierra con cordón cuneta.- OCUPADO: Por el demandado y su flia. GRAVAMENES: los de autos. TITULOS: art. 599 C.P.C.C. CONDICIONES: Base de \$142.684, en caso de resultar desierta la subasta su oferta se reducirá a las 2/3 partes (\$95.122,67) debiendo abonar en el acto el 20% de compra, dinero en efectivo y al mejor postor, 4% imp. violencia familiar (art. 24 ley 9505), más comisión mart. (3%), y el saldo c/aprobación. Post. mínimas: \$1.000- Informes Mart. TE: 0351-153257093, Email: ivandepetris@hotmail.com.- No procede la compra en comisión. Concurrir con constancia de CUIL/CUIT.- Dra. Bruno de Favot Adriana Luisa. Secretaria.- Of.12-12-16.-

3 días - N° 82771 - \$ 1340,70 - 16/12/2016 - BOE

O. Juzgado Federal N° 01, autos "A.F.I.P. (DGI) c/ MATRICERIA AUSTRAL S.A. s/ Ejec. Fiscal", (Exp. N° 23251/2014), el martillero Tristán Cima Crucet Mat. 01-701, rematará el 20/12/2016, a las 9:45 hs. en Sec. Elec. del Juz. sito en C. Arenal esq. Paunero, piso 2º, los siguientes bienes: 1) soldadora celeste marca Weldig "Air Liquide", 2) soldadora celeste Decamig 640, 3) soldadora celeste marca Ciasa, 4) soldadora celeste marca Merle modelo "SP", 5) soldadora blanca Hobart modelo Betanig 250, 6) soldadora celeste marca Merle, 7) soldadora celeste marca Miller modelo "Dimension 400", 8) soldadora roja y negra marca Lincoln Electric, 9) perforadora celeste marca Webo, modelo Gradua 30, 10) frezadora marca Clever, 11) maquina punteadora marca Soralu-ce modelo TRV - 50, 12) robot marca Kawasaki modelo UX120FA55, 13) robot marca Kawasaki modelo UX120FA55, 14) Robot Kawasaki modelo UD100, 15) Robot Kawasaki modelo UX120, 16) Robot marca ABB color naranja modelo 1FT3101 todos con sus taladros, 17) un robot

SUMARIO

Remates	Pag. 1
Concursos y Quiebras	Pag. 5
Declaratorias de Herederos	Pag. 5
Citaciones	Pag. 12
Audiencias	Pag. 21
Sentencias	Pag. 21
Sumarias	Pag. 21
Usucapiones	Pag. 22

marca KAWASAKI Mod. 575 con su respectivo tablero de comandos, 18) un container de 6 mts. de largo por 2,50mts. de ancho, 19) Una pick-up NISSAN Doble Cab. Diesel 2.7 año 1995 dominio AOT977, 20) Un PEUGEOT 307 XR 1.6 5P 2004 dominio EQR750, 21) Un FORD ESCORT CLX 1.8 1997 dominio BRI882. Dr. Agustín Lascano Garzón Agente Fiscal. Condiciones 100% dinero de contado al mejor postor. Edic. La Voz del Interior. Dr. Gerardo Machado, Secretario, Revisar en Bv. Las Heras 72 el día 19/12/16 de 15 a 18 hs. Lote 18 revisar en Av. Velez Sarsfield 6.500 el día 19/12/16 de 16 a 18hs. Informes martillero Cima T. 4720124. www.cimacruzetsubastas.com.ar.

2 días - N° 82988 - \$ 1195 - 15/12/2016 - BOE

EDICTO: Por orden del Sr. Juez de 1º Instancia Civil, Comercial, Conciliación y familia de Huinca Renancó autos caratulados: "FLOR DE HUINCA S.R.L. c/ HECTOR OSVALDO MIGUEZ s/ DEMANDA ORDINARIA POR EXCLUSION Y DAÑOS Y PERJUICIOS" (EXPTE. N° 586615), el Mart. Acosta Mariano Antonio M.P. 01-2188 domic. en Santa Fe 749 de Huinca Renancó, rematará el día 16/12/16, a las 10,00 hs, o el día inmediato posterior, si aquel resultare inhábil, en sede del Poder Judicial de Huinca Renancó, sito en calle Cordoba N° 14, Derechos y acciones equiv. Al 41% sobre el inmueble inscripto en el Registro Gral. de la Pcia. a la Matrícula N° 692630 (titularidad de Héctor Osvaldo Miguez), que se designa como Lote 2ª de la Manzana A, sito el mismo en calle Panamá N° 235 (no a la vista) de Huinca Renancó.- 19mts de frente por 38mts. de fondo Sup. 722mts2.- Consta de un galpón con paredes de block y techo de zinc, y otro construcción en mal estado.- Ocupado por

comodatario. BASE: \$1.000.- CONDICIONES: Dinero de Contado o cheque certificado, al mejor postor debiendo el o los adquirentes abonar en el acto de la subasta el 20% precio con mas la comisión de ley al martillero, mas el 4% p/ Ley 9505 (Modif. Dec. 480/14), e impuestos que correspondieren.- Postura mínima \$1.000. Saldo y posesión: al aprobarse la misma, el que deberá efectivizarse con transferencia electrónica a la Cta. Judicial 330/30257104 Bco Pcia. de Córdoba sucursal Hca. Renancó, C.B.U. N° 0200330451000030257142 (A.R. 91 serie B T.S.J.) que si se excediera treinta días devengara un interés equivalente a la Tasa Pasiva promedio que publica el B.C.R.A. con más 2% mensual, salvo oportuna consignación.- Compra en comisión: Art, 586 C.P.C.C. El interesado deberá solicitar un formulario en la secretaria del Tribunal, donde hará constar el nombre, domicilio y documento de identidad del postor y de su comitente, y situación tributaria de los mismos; carátula y número de expediente, como así también de no estar inhibido para tal acto y demás datos que consten en el formulario al efecto, con carácter de declaración jurada. Solo se entregara un formulario por persona y por acto de subasta, el que podrá contener hasta dos comitentes, expresándose si lo es en forma conjunta o indistinta, el que deberá entregarse al funcionario del Tribunal que ordena la subasta y con anterioridad al comienzo de la misma, constituyéndose en requisito ineludible para una compra en comisión (art. 23 del A.R. 1233 Serie B TSJ del 16/09/2014).- Post. Min. \$1.000,00.- REV: día 14/12/16 de 10hs a 11hs. INF: 02336-15493334 - Fo DrA. Nora Lescano: Juez. Dra. Nora Craveiro: Secretaria. Hca. Renancó, 07/12/2016.

3 días - N° 82862 - \$ 2922,18 - 16/12/2016 - BOE

Orden Juzg. de 1º Inst. y 2º Nom., C.C.C., Sec. N°3, Villa Dolores (Cba) Dra. Susana Gorordo, en autos "PEREZ CLAUDIA ELIZABETH C/ ROJO OSCAR ALBERTO Y OTROS -Ordinario - Cobro de Pesos", Expte. 2179388, el Mart. Gabriel Azar, m.p.01-830, rematará el día 20/12/16 a las 11hs., (o día hábil inm. post. a la m/hora en caso de resultar inhábil el 1º, en sede del Tribunal, calle Sarmiento 351, los siguiente inmueble a saber: MATRICULA:1444755.- FRACCION DE TERRENO: ubicado en el lugar denominado "Pueblo LOS CERRILLOS", Pedanía Dolores, DPTO. SAN JAVIER, Pcia. de Córdoba, se designa como LOTE 9 de la MANZANA 1, que mide: AL NE y SO, 28,25; y al SE y NO, 56m, lo que hace una SUP.TOTAL de 1.582m2 y linda: al NE, con parte del lote 1; al SE, en parte con el lote 1 y 8; al SO, calle uno; y al NO, lote 10.- MEJORAS: Inmueble utilizado como depó-

sito, que consta de los siguientes ambientes: de 4x4m., 11x9m., techo de ladrillo sobre tirantearía de madera y Hierro, galpón de 17x9m. techo de loza, hab. 5x4m., otra de 4x4m., otra de 3x4m., otra de 4x4m., todo en piso de cemento alisado, paredes revocadas, galería de 9x3m., dependencia de 3x4m. y fosa de 4x1m., (medidas aprox.), propiedad perimetralmente cerrada con tapia de ladrillos, en parte mal estado, aberturas metálicas y de madera, sobre calle de tierra, cuenta con agua corriente y luz eléctrica a cuatro cuadras de la plaza de Los Cerrillos.-BASE: su base imponible \$23.502.- Postura mínima 1% de la anterior.- CONDICIONES: Al mejor postor, 20% de la compra en el acto (efec. o cheque certif.) más la com. Martillero, y el saldo al aprob. la misma más 4% sobre el precio de la subasta (art. 24 modif. Decr.480/14,26 y cc. de Ley 9505 - Fondo Prev.de Violencia Fliar).- Compradores en comisión Art. 586 del CPCC.- INFORMES: al Tribunal o al Mart. T.E 03544-15442927.- Oficina 12 de Diciembre de 2016.-

3 días - N° 82947 - \$ 1684,50 - 20/12/2016 - BOE

O/Juzg. C. C. de 19ª Nom., Secret. Dra. Quevedo de Harris, autos "PSA FINANCE ARGENTINA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. c/ PERALTA, Rubén Alfredo-Ejecución Prendaria-Expte. N° 1857833/36", Mart. Raquel Kloster, M.P. 01-1214, D. Funes N° 2473, Of. 2, Rematará Sala de Remates, A.M. Bas N° 244-Subsuelo, el DÍA 16/12/16- A LAS 10Hs., AUTOMOTOR: Dominio GYS 647, Citroën C3 1.4 HDI Exclusive, Sedan 5Ptas.; Año 2008, en estado visto, Inscripto a nombre del demandado Sr. Peralta Rubén Alfredo (100%).- Cond.: S/BASE; Dinero Cdo. efvo., mejor postor, abonar acto de subasta el 20%, saldo a la aprobación de Sub., más com. Ley Mart., mas 4% Viol. Fliar. (Ley 9505). Post. Mínima \$1.000,00, IVA a cargo comprador en caso de corresponder.- Comp. Com. Art. 586 CPCC.- Exhib.: 14 y 15/12 de 16hs a 17:30hs, en Vélez N° 55, B° Alberdi.- Info.: Mart. Kloster Cel. 351-5210612.- Fdo. Dra. Quevedo de Harris.- Cba. 29/11/2016.-

3 días - N° 81098 - \$ 979,26 - 16/12/2016 - BOE

O/Juez. OF. EJC. PART. (JUJG.2ª Nom) de la ciudad de Bell Ville (Cba), - Autos "LA SOLUCION S.R.L. C/ PIANCATELLI, JORGE LUIS - EJECUTIVO" (Expte. N° 2247285). El Mart. Patricio M. Boglione M.P 01-2467, dom. Calle Alberdi N°169 Bell Ville, SUBASTARA el 15/12/2016 a las 10 hrs. en Sala de Remates del Colegio de Mart. de la sede sita en calle Entre Ríos 425, Bell Ville, el siguiente inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado a saber: LOTE DE TERRENO ubicado en Establecimiento el Carmen,

Ped. Bell Ville, Depto. UNION, Pcia. De Córdoba, que según plano de mensura se designa como LOTE 0352-5553 y mide: al Nor- Este, (línea 1-B) 1.087,95 mts, al Sud-Este (línea C-B) 1.349,86 mts., al Sud-Oeste,(línea 2-C) 1.104,27 mts., y al Nor-Oeste, es una línea compuesta por dos secciones: la 1º partiendo del vértice "2" hacia el Nor-Este (línea2-3) 415,06 mts., y la 2º con igual orientación (línea 3-1) 935, 15 mts., lo que hace una Superficie Total de CIENTO CUARENTA Y SIETE HECTAREAS, DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS METROS CUADRADOS. Linda: al Nor-Oeste, con polígono "A-1-3-2-D-A" ocupado por ruta provincial N°3, con quien linda, al Nor-Este, con camino público, al Sud-Este, con Parcela 352-5555, y para el Sud-Oeste, con Parcela 352-5353. El Dominio costa a nombre del Señor Jorge Luis Piancatelli D.N.I. 10.051.001, Inscripto bajo la Matricula 1468223, Nomenclatura Catastral RU D: 36 PED.3 HOJA: 352 Parc. 5553. OCUPACION: Por el Hijo del demandado Sr. Luis Alberto Piancatelli con su señora y tres hijos menores de 16, 11 y 7 años. MEJORAS: se observan cuatro silos, dos casas de familia tres galpones e instalaciones para criar cerdos todo en buen estado de conservación y mantenimiento, para mayores detalles ver oficio de constatación. CONDICIONES: BASE: \$217.780,68, al mejor postor, dinero de contado en efectivo o cheque certificado, con el %20 de seña en el acto de remate, más el %4 sobre el precio para integrac. fondo prev. Violencia fliar (art.24 ley 9505), mas comisión de ley del Martillero. Saldo al aprobarse la subasta (ult/parr. art. 589 C.P.C) a cuyo fin fijase una tasa de interés del %2 mensual no acumulativo .Post. Mínima no inferior al %1 de la base. Gastos de canc. de embargo y de inscripción a cargo del comprador. Quien compre en comisión deberá hacer saber Nombre, DNI y domic. del comitente en el Form. que se solicite a tal efecto (AR1233 serie A del 16/09/2014 pto. 23), debiendo ratificar compra y constituir domici. cinco días subsiguientes al remate, bajo aperc. Adjudicarse la compra al comisionado (art. 586 C.P.C.C). Si el día indicado resultare inhábil, se realizara el día hábil siguiente. TITULOS Y GRAVAMENES: Los que obran en autos. INFORMES y EXHIBICION: Al Mart. Horario comercial Tel. 0353-155622020. Fdo. Dra. Molina Torres de Morales Elisa Beatriz Juez de 1er.Instancia- Ofici.,de 2016.

5 días - N° 80899 - \$ 3171,95 - 15/12/2016 - BOE

O/Juez 1ª.Inst.2da.Nom.Bell Ville (Cba) Sec. Nro.4 autos "PAEZ ANA FELISA c/ALONSO MANUEL ALFREDO-Div.Vincular" (Expte Nro. 759072) Mart. Sergio R. García Mat. 01-78 rematará 20 diciembre 2016 10 hs. Ante Cole-

gio de Martilleros, calle Entre Ríos 425 de Bell Ville: Lote de terreno ubic. en Bell Ville, Dpto. Unión Cba, desig. lote Diez, Manz. "A" con sup. total 255,90mts². - Calle San Luis Nro. 468 de Bell Ville. Con mejoras Edif. y ocupante. Dominio Mat. 289547 Manuel Alfredo Alonso. Base: \$ 289.977,00 (B.I.) Condiciones: 20% seña acto remate en dinero efectivo o cheque certificado, más comisión de ley del Martillero y más 4% s/ precio p/fdo. viol. fliar (Ley 9505). Saldo al aprobarse subasta. Postura mínima 1% base. Si saldo recio compra supera \$ 30.000, adquirente deberá efectuar transferencia electrónica a la cta. Nro. 305/30901005 del Bco. Pcia. Cba, Sucursal Bell Ville, CBU 0200305251000030901056. Títulos: art. 599 CPC. Gravámen: constan en autos. Si día fijado resultare inhábil o impos. Tribunal subasta se efectuará igual lugar y hora día hábil sigte señalado. Quien compre en comisión deberá manifestar acto remate nombre, doc. ident. y domic. p/ quien adquiere debiendo ratificar compra cinco días posterior remate, bajo aperc. adjudicar comisionista. Informes Martillero: H. Yrigoyen 255 TE 03537-424568-15651916. Bell Ville. Dra. Noelia Liliana Boggio. Prosecretaria Letrada. Oficina, 29 de Noviembre de 2016.-

3 días - N° 81119 - \$ 831,60 - 20/12/2016 - BOE

EDICTO: O. Juez 1° Inst. 2° Nom. C.C.C. Río III. CBA. Sec. 4. Autos: SANCHEZ, FERNANDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (450409), Valdemarin Damián 01-252 rematará el 15/12/2016 a las 10:00hs en la sala de remates del tribunal sito en V. Peñalosa n° 1379 Río III Cba., los sig. bienes: 1°) Lote de terreno en Almafuerde Cba., desig. LOTE N° 2, de la Mz "D" 17, sup. 461,50 m²., Insc. a la Mat. 146.8844 (33); 2°) Lote de terreno en Almafuerde Cba., desig. LOTE N° 1 de la Mz "D" 17, sup. 312,50m². Ambos a nombre de Lauriana Perez. Baldíos y Desocupados.- Condiciones: Bases: Bien 1°) \$ 37.153,73, Bien 2°) \$ 25.158,27. Mejor postor, dinero de contado en efectivo; comprador abona acto de subasta 20% a cuenta de precio, más comisión de ley al martillero 5%, con más 4% arts. 24 y 25 Ley 9505. Saldo a la aprobación de la subasta con más un interés equiv. al 1% mensual desde la fecha de la subasta y hasta su efectivo pago, todo ello de no producirse la aprobación o en su defecto de no realizarse el pago de la diferencia por el comprador dentro de los treinta días de efectuado el remate, por mora imputable a éste. El comprador se conformará con los títulos que expide el tribunal (art. 599 del C. de P. C.). Hágase saber al adquirente que, para el caso de comprar en comisión, deberá expresar previo a la realización del acto, el

nombre, domicilio, condición tributaria y CUIL/ CUIT de su comitente, suscribiendo la declaración jurada respectiva, quien deberá ratificarse de la compra dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de aprobarla a nombre del comisionista. Hágase saber al mismo que la posesión será otorgada una vez aprobada la subasta y abonado el saldo del precio. Posturas mínimas: (\$1000).- Gravámenes: Ver Inf. Reg. Prop. TÍTULOS: Los que expida el Tribunal (Art. 599 del C. de P.C.).- REVISAR E INFORMES: al Martillero Lavalle N° 120 Río III- Te/Fax 03571-460379. Nota: para el caso de no poder efectuarse la subasta por razones de fuerza mayor o imposibilidad del tribunal la misma tendrá lugar el día hábil sig. a la misma hora y lugar.- Fdo. Dra. Mariana A. Pavon – Juez- Dra. Ilda Mariela Ludueña - Secretaria. Río Tercero Cba., de Noviembre de 2.016.-

3 días - N° 81401 - \$ 1405,68 - 15/12/2016 - BOE

Orden Juez 16° C.C. autos: "FABIANI MARCELO GUSTAVO C/ SOLER LUIS FERNANDO Y OTRO –EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES-" (Exp. 2775447/36), Mart. Lozada mat. 01-791, con dom. en calle 27 de Abril N° 313, rem. 15/12/16 a las 10hs. Sala Rem. sita en calle Arturo M. Bas N° 244 Sub-Suelo. AUTOMOTOR marca Ford, modelo: F-100, tipo: chasis c/cabina, mod./año: 1.970, Dominio: VJO-663 c/Equipo de GNC, en el estado en que se exhibe. COND: sin base, dinero ctado. y al mejor postor. Compr. abonará 20% acto subasta mas com. mart. e Imp. Ley 9505 (4%), saldo aprob. subasta. Compr. Com.: Art. 586 C.P.C. Post. Mínima: \$ 1000. EXHIB: Pje. Agustin Perez N° 98 B° Cofico (15-17 hs.) EDICTOS: "La Voz del Interior". Inf: Mart T.E. 156-510510. Dra. Bruno de Favot. Secretaria. Of. 05-12-2016

3 días - N° 81978 - \$ 405,87 - 15/12/2016 - BOE

O. Juez 1° Inst. 31° Nom. C. y C. Cba, en autos: "BARD WIGDOR Rubén C/ CATOIRA Marcela Viviana – Ejecutivo por cobro de Cheques, Letras o Pagares – Expte. 2860766/36"; el Mart. Del Riego, (01-0427), c/ domic. en D. Quirós 631, 6° P, 13, rematará el 15-12-16, 12.00 hs., en Sala Rtes de calle A.M. Bas 244, S.S.: INMUEBLE Vivienda y Depósito Matríc. 543.226 (11), Sup: 335,16 mts²., calle Córdoba 643 y 645, B° San Martín, Cba.- Base: \$ 628.992 ó 2/3 ptes.- Post mínima: \$ 6.000.- Condición: contado, mejor postor 20% seña, más comisión 3%, más 4% Aporte Ley 9505.- Saldo al aprobarse la subasta, con más interés si correspondiere.- Compra "En Comisión": (art. 586 del C.P.C.).- Informes: 421-2141 ó 155-526488.- Edictos: La Voz del Interior: 11, 12, 13, 14 y 15 Diciembre.- Firmado:

Dra. Marta Laura WEINHOLD de OBREGON, Secretaria.- Of. 05/12/16.-

5 días - N° 82099 - \$ 1298,50 - 15/12/2016 - BOE

Ord. Sr. Juez Civ, Com, Conc, Flia, Ctrl, Niñ, Juv, Pen. Juv. y Faltas Prosec. Dra. Caprini de Oliva (Cba.) en autos "GROSSO ALEMANDO ROSENDO C/ REYNA DAYANA DANIELA Y OTROS - EJECUTIVO" 1891223. El Mart. José Suppo - M.P. 01-1371, dom. en Suipacha 294 - Oliva, subastará el 20 de diciembre de 2016 a las 10 hs. en la Sala de Remates de Tribunales, Mitre esquina Suipacha de Oliva: Un Automotor marca ALFA ROMEO, Tipo SEDAN 3 PTAS., Modelo 145 TD, Año 1997, motor ALFA ROMEO N° AR675011938298, Chasis ALFA ROMEO N° ZAR930000T4081299, DOMINIO APK 625. Condiciones: BASE \$ 13.140, al mejor postor, din. de cdo.- Increm. Mín. Post.: \$ 200.- El o los compradores, abonarán en acto de subasta el (20%) del valor de su compra con más la comisión de ley al martillero (10%) el (4%) s/precio de subasta al Fdo.p/la Prev. Viol. Fliar (art. 24 ley 9505) e IVA (21%), y resto al aprob. la misma.- Los oferentes que pretendan comprar en comisión, previo al inicio del acto de subasta deberán denunciar dicha circunstancia y formular declaración jurada al respecto en form. (Ac. N°: 1233 - Serie A del 16/9/2014). Gravámenes: Surgen Inf. R. N. P. A.- Títulos: Art. 599 del C. de P.C.- Compra en comisión: (Art. 586 del C. de P.C.).- Revisar: calle Juan Marengo s/n° Cochera Prato - Oliva, día 19/12 de 16 a 18 hs.- Informes: al Mart. Tel. (0353) 154214934.- Oliva, 29/11/2016.- Fdo. Dra. Caprini - Prosecretaria Letrada.-

3 días - N° 82217 - \$ 818,49 - 20/12/2016 - BOE

O/ Juzg. 1ra. Inst. Civ. Com. Con. Fam. Instruc. Men. y Faltas - Oliva (Cba.), en autos: "FERRERYRA ADELMAR ROQUE C/ ACUÑA CARLOS MAXIMILIANO S/ ABREVIADO" (Expte 1857628), El Martillero Carlos Alberto ZURRO M.P. 01-988 con domicilio en calle Suipacha 294, de la ciudad de Oliva. Cba, subastará el 16/12/2016, a las 11,00 hs. y en caso de resultar inhábil, la misma se realizara a la misma hora el día hábil posterior. En la Sala de audiencias de este Tribunal, sito en calle Mitre 413 - Oliva, (Cba.): Un automotor, Marca: Renault, Modelo: 11 TS, Tipo: Sedan 4 puertas, Motor Marca: Renault: N° 5838314, Chasis Marca: Renault: N° B374007975, Año 1992, Dominio: TYE 982, con equipo de GNC vehicular, con regulador marca: Tomasetto Achili, código: ST40, N° T32400, con un cilindro marca: Faber, Código: FB62, N° 00/1625/038, Capacidad 14 m³, aproximadamente – en el estado visto en que se encuentra. CONDICIONES: SIN BASE, dinero de contado y

al mejor postor, Incr. Min. Postura \$ 1.000,00.- El o los compradores abonarán en el acto de la subasta el 20% del valor de su compra de contado más la comisión de ley del Martillero 10%, y el aporte para el Fondo para la Prevención de la Violencia Familiar, correspondiente al cuatro por ciento (4%) sobre el precio de la subasta, resto al aprobarse la misma. En caso de compra en comisión el comisionado deberá indicar el nombre DNI, domicilio y situación tributaria del comitente en el Formulario que se solicite a tal efecto (AR 1233 Serie A -pto 23- de fecha 16/09/2014), y dentro de los cinco días posteriores a la subasta el comitente deberá ratificar la compra (art. 586 del C.P.C. y C.).- GRAVÁMENES: los de autos- TITULOS: los de autos - REVISAR: Piedras 1474 - V. María Cba. de 14 a 16 hs.- INFORMES: al Mart. - t.e. 0353 -155658643.- Fdo. Dr. José Luis Córdoba - Prosecretario Letrado - Oficina 05 de Diciembre de 2016.

2 días - N° 82254 - \$ 770,60 - 16/12/2016 - BOE

Orden Juez 11° C.C. autos: "RAMOS JULIO CESAR C/ LOPEZ MARCELO ARIEL -EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES-" (Exp. 2331225/36) Mart. Lozada M.P. 01-791, dom. calle 27 de Abril N° 313, rematará el 15/12/16 a las 11hs. en Sala Remates Trib. (Arturo M. Bas N° 244 -SubSuelo) DER. Y ACC. AL 50% S/AUTOMOTOR marca Chevrolet, modelo: Corsa Classic SW Base + AC 1.6, Sedan 5 puertas, año 2006, motor marca: Chevrolet Nro. 7H5052798, chasis marca: Chevrolet Nro. 8AGSB35N06R112782, dominio: FGU-907 c/GNC. COND: sin base, dinero ctado. y al mejor postor. Compr. abonará 20% acto remate mas com. mart. e Imp. Ley 9505 (4%), saldo aprob. subasta. Post. Minima.: \$ 5000. Compr. Com.: Art. 586 C.P.C. EXHIB: Pje. Agustin Perez N° 98 B° Cofico (15-17hs.).Inf.: Mart. T.E. 156-510510. EDICTOS: "La Voz del Interior" Dra. Miro María M. Secretaria. Of. 05-12-2016

3 días - N° 82265 - \$ 453,48 - 15/12/2016 - BOE

O.J. 1° Inst. C.C.C.F. 2° Nom. Cosquin, Sec. Dra. Pereyra, en autos "GIRARDI, Jorge Sergio c/ VELAZCO, José Luis Y O-EJECUTIVO" Expte. N° 2407026, Mart. Mónica Arias Mat 01-1578, c/ dom. S. Nacional 749, Rem. el 16/12/16, 12:00 hs. en Sala Remates Poder Jud. sita en Cata-marca 167, Cosquin. Automotor: Ford Fiesta LX D, tipo sedan 5 ptas. año 1997, Dom. BKW 697, Ch. Ford 9BFZZZFHAVB098148, Mot. Ford. RTLUV98148. A nbre. de Ledesma Sofía Gimena (100%). Sin Base. Post. Min: \$1.000. Cond: efect., mejor postor, seña 20 %, y com. mart. (10%). Mas 4% del pcio. de cpra (ley 9505). Sdo. aprob. Sub. Fecha la subasta y pasados 30 días

y no abonado el saldo y la demora le fuera imputable al comprador se aplicara interés s/saldo tasa pasiva BCRA mas 2% interés mens. Trámites y gastos inscripc. a cargo adquirente. Cpra. Com. (Ac. Reg. 1233 Serie A- 2014). En caso de superar el saldo a abonar los \$30.000 deberá realizar transferencia electrónica (Acuerdo 89 Serie B 27/9/11). Exhibición: Perlotti 662 Sta. María de Plla. los días 12, 13 Y 14 de diciembre del cte. año, de 14:00 a 17:00 hs. Tít. autos. Inf: mart. (03541-481255/15512205). Ofic. 06/12/16. Fdo. Dra. María Pereyra- Sec.-

3 días - N° 82343 - \$ 677,04 - 16/12/2016 - BOE

EDICTO: Orden Juez Familia 5ª. Nominacion en autos "MAIDANA, Fernando Martín y otro-Solicita Homologación-Expte.655105-Cuerpo 2", el Martillero Simón ZAK, M.P. 01-413, Dom. Jujuy 261-3º-C, Cba. REMATARA el 15/12/2016 a las 10:00 hs. en Sala de Remates S.T.J. sito en calle Arturo M. Bas 262 P.Baja. Cba. UN AUTOMOTOR, MARCA RENAULT SYMBOL PACK 106, 8V. Modelo 2010, Dominio IPX127, en estado muy bueno. Cuyo titular el Sr. Fernando Martín Maidana. CONDICIONES: Sin Base, dinero contado, mejor postor, acto subasta comprador deberá abonar 20% valor compra con más comisión de ley al Martillero, y con mas 4% F.P.V.F. Ley 9505. Saldo aprobación subasta la cual de extenderse más de 30 días de fecha remate y con demora imputable comprador, abonará interés (Tasa pasiva B.C.R.A.) mas 2% nominal mensual, desde día 31 a contar de la subasta y hasta su efectivo pago. Postura mínima: \$ 2.000.- Comprador en comisión Art. 586 C.P.C.C. Títulos: Art.599 C.P.C.C. Gravámenes: los de autos. Revisar: calle Arturo M. Bas 554 días 13 y 14 de Diciembre 2016 de 15:30 a 17:00 hs. INFORMES: Martillero SIMON ZAK TE. (0351) 4259128. TARDE. ó 156224998. CONCURRIR CON DNI. Of. 5/12/2016. Fdo.: Dra. Leila RICHARDONE. Secretaria.

3 días - N° 82345 - \$ 695,67 - 15/12/2016 - BOE

O. Excma. Cámara del Trabajo, Sala 9, Secretaría N° 17 en autos "GIORDA SANDRA MARIA Y OTROS C/ CIRCULO DE SUBOFICIALES DE LAS FF AA - ORDINARIO - DESPIDO (EXPTE. N° 131525/37 Hoy Expte. N° 3115594)" Marcelo L. Feuillade M.P. 1-446 c/domicilio en G. Pérez 226 Córdoba, rematará 16/12/2016 hora 10:00 o día hábil siguiente, misma hora, lugar y condiciones si aquel resultara inhábil, en Bv. Illia Esquina Balcarce 2° Piso Inmueble inscripto en la Matrícula de Folio Real N° 20.443/1 CAPITAL (11), a nombre del CIRCULO DE SUB-OFICIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS, a saber: EDIFICIO: Ubicado en Av. Vélez Sarsfield N°

169/171 y 173, Dpto. CAPITAL. UNIDAD FUNCIONAL 1.- POSICIONES: Subs. 16; 00-03;00-04; 01-07; 01-09; 02-12; 03-15; Azotea-17; 00-05; 00-06; 01-08; 01-10; 01-11; 02-13; 03-14: con Sup. cubierta propia de 580 ms. 70 dms. cdos. y sup. descubierta común de uso exclusivo de 321 ms. 95 dms. cdos.de acuerdo al plano PH de fecha 13/IX/968 agregado al Reg. de Planos al F° 215 con porcentual de 87,11%.- CATASTRO: 4- 4-MANZ. 23- PARC. 10- PH 1.- MEJORAS: Planta Baja: Pasillo de ingreso, hall de distribución, 2 habitaciones tabicadas, cuatro oficinas, salón de forma irregular, patio de luz, un baño, sótano con cisterna Primer Piso: Hall, Oficina, dos amplios salones, salón comedor, baños zonificados, cocina. Segundo Piso: Hall de distribución, dos baños, una habitación de 3 por 4 mts. aprox, diez habitaciones de 5 x 4 mts. aprox con placares, siete de ellas con baño privado y un baño mas compartidos por tres habitaciones, una habitación utilizada como depósito, Tercer Piso: una habitación, lavadero, terraza. ESTADO: Ocupado. TITULOS: Art. 599 CPCC. GRAVAMENES: los de autos. EXHIBICION: Lugar de su situación días 14 y 15 de Diciembre de 10 a 12 horas. CONDICIONES: Base: \$ 6.632.932 o sin base a los 15 minutos, de no haber interesados.- Post. Mín.: \$ 10.000, dinero efectivo, m/postor. Comprador abonará acto subasta 20% del precio total, más comisión de ley al martillero (3%), y el 4% según art. 24 Ley 9505 (Violencia Familiar) y el saldo al aprobarse la subasta, bajo apercibimiento de abonar intereses judiciales en caso de demora. Oferentes deberán concurrir con documentos, los compradores deberán acreditar identidad (incluido CUIT-CUIL) y fijar domicilio en radio judicial. Compra en comisión deberá individualizar al comitente (nombre, domicilio y DNI) y ser ratificado por el mismo en 5 días, bajo apercibimiento de adjudicación al comisionista (art. 586 CPCC), Se hace saber que no se admitirán ni darán trámites posteriores a cesiones. Gastos de inscripción a cargo de los compradores. Inf.: Mart. 0351- 4230535 - 156-501383 de 16:30 a 18:00hs. Fdo: Dr. García Miguel Ángel, Secretario. Of. 07 /12 de 2016.-

5 días - N° 82502 - \$ 4936,90 - 16/12/2016 - BOE

0/ Sr. JUEZ Juzg. C.C.C.F. V.C.PAZ; 2 NOM; DRA. VIVIANA RODRIGUEZ, Sec. Mario G. BOSCATTO; en autos "MUTTIgliengo HUGO c/ CABRERA PEDRO JOAQUIN y OTRO P.V.E. - 2.705.365" Mart. Adrián Marcelo LENCI, Mat.01-1216, Gob. Ortiz y Herrera N° 35 de esta Ciudad, rematará: día 15.12.16, 11.30 hs, Sala de remates ubicada en José Hernández 542 esquina los Artesanos; (salón ubicado en la playa de estacionamiento ubicada en la esquina de las

calles José Hernández y Los Artesanos, contiguo al edificio de Tribunales sito en calle José Hernández 35) en el estado visto y que se encuentra; el siguiente vehículo: MOTOVEHICULO marca HONDA Modelo BIZ 125; dominio 073KEI; año 2014; motor marca HONDA; Numero JA04E4E102035; Chasis Marca HONDA; Numero 8CHJA0430EP005674; Condiciones: SIN BASE 20% contado más comisión (10%) en el acto de subasta, saldo c/ aprobación. Con mas el 4% para aporte Art 23 y 24 Ley 9.505. Pos. Mín: \$ 300,00. Compra en com.: art. 586 CPCC. Exhibición: 14/12/16 de 17,00 a 17,30 hs. CALLE Gob. Ortiz y Herrera N° 35 Local 1 V. C Paz.- Inf.: Al Martillero 03541- 15542162. Of. 12 de Diciembre de 2016.- Fdo. Mario Boscatto. Secretario.-

2 días - N° 82700 - \$ 716,80 - 15/12/2016 - BOE

Edicto: O. Juez 1º. Inst. CyC de 38º Nom. de Córdoba, en los autos caratulados: "Arroyo, Julio Cesar c/ Pizano, Sara Zulema y otros –Ordinarios - N° 1327049/36-", el mart Jorge Martín Nuñez MP. 01-889, c/dlio. en Bolívar N° 553 2º C de Córdoba REMATARA el jueves 15-12-2016, a las 10 hs en sala remates de calle Arturo M. Bas 244 Subsuelo, Córdoba, los derechos y acciones de propiedad del co-demandado Alfredo Orlandino PERESSOTTI(hoy fallecido)-equivalentes al 50%-.,que tiene sobre los inmuebles Matrículas N 1380000 (11) Lote 11(superficie255 m2) y 1380001 (11), (según Catastro 327.65 m2), que poseen el mismo número de cuenta ante DGR y saldrán a la venta en un solo bloque, ya que según constatación se encuentran unidos y posee cuatro ingresos y las construcciones allí existentes ocupan los lotes 01 y 11, a saber: El ingreso por Bajada de Piedra N° 432 se encuentra desocupado y se desarrolla en dos plantas. Cuenta con un living, una galería con acceso al patio, cocina, lavadero, un baño completo, una habitación principal en planta baja y un patio de luz con pasillo tapiado, otra habitación en planta alta y balcón tapiado Otro acceso lo constituye el garaje de la vivienda. Ocupado por una pareja y tres hijos menores de edad, como cuidadores, manifiestan haber sido puestos en tal carácter por el dueño, Sr. José Luis Peresotti, desde hace unos cinco años aproximadamente. Cuenta con garaje ambientado como cocina-comedor, un pasillo de distribución, un baño y un dormitorio. Todo con pisos calcáreos.- Otro acceso es el Departamento sito en Planta Alta. Ocupado por dos adultos, que invocan condición de inquilinos. Tiene un living-comedor, una cocina, un baño y una habitación Otro acceso es sobre Bajada de Piedra sin número visible, esquina con calle Culpina. Se trata de un terreno baldío en forma

de "L" con restos de muebles calcinados. Condiciones: \$631.635. Postura mínima: \$ 10.000, dinero en efectivo, o cheque certificado, seña 20 % del importe de su compra, con más comisión martillero, más 4% Ley 9505 Art. 24. Compra en comisión: art. 586 del CPC y Ac. Regl N° 1233 Serie A. Saldo al aprobarse subasta más tasa pasiva del B.C.R.A e interés 2% nominal mensual desde fecha subasta y hasta efectivo pago, por mora imputable al comprador. Servicios: de agua corriente, energía eléctrica, gas natural, pavimento, cloacas y teléfono. Conforme surge informe de Catastro obrante a fs.518, las Parcelas 01 y 11 se encuentran unidos a los fines impositivos y que previa la Certificación Catastral prevista en el Art.34 de la ley 5057, el propietario deberá iniciar expediente ante esta Dirección solicitando registrar la división parcelaria conforme a los títulos. Deberá manifestar su número de cuit. Títulos: Art. 599 del C. de P. C.. Informes: al martillero judicial Sr. Jorge Martín Nuñez cel 0351-155202456 de 16 a 20 hs. e-mail: martillero.asociado@gmail.com . Fdo: Arturo Gómez –Secretario- Oficina: 05/12/2016

5 días - N° 82117 - \$ 4427,50 - 15/12/2016 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

En autos "CAPARROZ, GRACIELA DEL VALLE – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE (Expte. N° 2858473/36)", el Sr. Juez de 1º Inst. y 13º Nom. Civil y Comercial (Conc. y Soc. n°1), Carlos Tale, por Sent. N°664 del 06.12.16 resolvió declarar la quiebra de Graciela del Valle Caparroz D.N.I. 11.559.498, con domic. real en Patricias Argentinas 2304 Bº Pque Chacabuco y legal en 9 de julio 53, 2do. "6" ., ambos de esta Ciudad; Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban que los mismos serán ineficaces de pleno derecho; intimar a la deudora y a los terceros que posean bienes de aquélla para que, en el término de 24 hs., los entreguen al síndico; Fijar como fecha límite a los acreedores para los pedidos de verificación al Síndico, el 10.03.17; Informe Individual de Créditos 28.04.2017; resolución art. 36 LCQ 09.06.17; Informe General 26.07.2017.

5 días - N° 82338 - \$ 1372 - 16/12/2016 - BOE

Sra. Juez de Concursos y Sociedades N° 3, Sec. Alfredo Uribe Echevarría. Autos: BAEZ, STELLA MARIS– QUIEBRA INDIRECTA - EXPTE. 2605830/36 mediante Sentencia N° 539 del doce de diciembre de dos mil dieciséis, se declaró en estado de quiebra indirecta de la Sra. Stella Maris Baez, D.N.I. 13.665.071, con domicilio en calle Buenos Aires N° 840, piso 10 "A" Bº

Nueva Córdoba, de esta ciudad de Córdoba. Intimar a la fallida y a los terceros que posean bienes del mismo, para que en el plazo de 24 horas del requerimiento, los pongan a disposición de la Sindicatura. Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los que los perciban que los mismos serán ineficaces. Prohibir a los terceros hacer pagos a la fallida, los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes autos. Intimar a la fallida para que, dentro del plazo de 24 horas, cumplidamente lo dispuesto por el art. 86 Ley 24.522, debiendo, en el mismo plazo, entregar al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se hace saber que la Sindicatura interviniente en el Concurso Preventivo, Cdor. Pablo Andrés Corso con domicilio constituido en calle Duarte Quirós 559, 5º piso Of. A y B ejercerá las mismas funciones en la quiebra. Córdoba, 12 de Diciembre de 2016.

5 días - N° 82786 - \$ 2591,50 - 19/12/2016 - BOE

En autos "TORTELLI, ALBERTO EMILIO – CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 2525271), tramitados ante Juzg. de 1º Inst. y 2º Nom. Civ. Com. y Flia. de la ciudad de Villa María, Secretaría N° 3, de la Dra. Daniela M. HOSCHS-PRUNG, se ha resuelto: "AUTO INTERLOCUTORIO NUMERO: 335. VILLA MARIA, 02/12/2016. Y VISTOS:... ...Y CONSIDERANDO:... ...SE RESUELVE: I) Prorrogar el período de exclusividad establecido por el art. 43 de la ley 24.522 por el plazo de sesenta (60) días posteriores al vencimiento del plazo ordinario establecido con anterioridad (24/11/2016), en su mérito fijar, el día veintitrés de marzo de dos mil diecisiete (23/03/2017), como fecha hasta la cual el concursado gozará del período de exclusividad del art. 43 LCQ. II) Fijar nuevo día y hora de audiencia informativa en los términos del art. 14 inc. 10 de la ley 24.522 para el día quince de marzo de dos mil diecisiete (15/03/2017) a las 11:00 hs. III) Comuníquese por medio de publicación de edictos en el "Boletín Oficial" y diario local autorizado. IV) Protocolícese, hágase saber y agréguese copia en los presentes y legajo del art. 279 de la ley 24522."- Fdo.: FLORES, Fernando Martín (JUEZ).-

2 días - N° 82635 - \$ 440,32 - 16/12/2016 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. Civ. y Com, en autos "THENNE o THENEES, Isabel-CASAS Libérrimo o Liberrimo-Declaratoria Herederos-Expte. N°2776268/36" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con

derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 26/09/2016. Juez: Dr. Héctor Enrique LUCERO - Secretaria: Dra Cecilia María VALDES

5 días - N° 82605 - \$ 306,15 - 21/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1 Ins.C.C.Conc.Flia.Ctrol. Niñez y Juv. Pen.Juvenil y Faltas - MORTEROS, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a quienes se crean con derecho a la herencia o bienes de la Sra. Rosa Albina Gonella o Rosa Albina Gonella de Sartoris, para que en el término de 30 días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho, y tomen participación en los autos caratulados "GONELLA, Rosa Albina o GONELLA DE SARTORIS, Rosa Albina - Declaratoria de Herederos" (EXPTE. Letra "G", N° 2398813 de fecha 31/07/2015), bajo apercib. de ley. Fdo.: Dra. Alejandrina Lía Delfino, Juez y Dra. Marcela Rita Almada, Prosecretaria Letrada

1 día - N° 83103 - \$ 233,18 - 15/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de la Inst Civ. Com. y de 16^a Nom. Sec. Dra. Adriana Luisa Bruna de Favot de esta Ciudad de Córdoba. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARIA ANA CONSTANZA M. I. F 07.314.455 y de FRANCISCO SCALZADONA M. I. 2.782.726, en autos caratulados "CONSTANZA MARIA ANA - SCALZADONA FRANCISCO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXP. 2858848/36 - Cuerpo 1" para que dentro de los treinta días completos y continuos (Art. 2340, 6 cccn) siguientes al de la publicación comparezcan y acrediten su derecho, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial. Fdo. Dra. Verónica Carla Beltramone, Juez- Pat. Dra. Julieta Vanesa Daniel Prosecretario Letrado. Córdoba, de noviembre de 2016.

1 día - N° 80808 - \$ 232,40 - 15/12/2016 - BOE

VILLA MARIA, 31 de Octubre de 2016.- Sr. Juez de 1º Inst. 3º Nom. C.C. y de F. Sec. N° 5 -Dra. Olga MISKOFF DE SALCEDO-, en los autos: "CARRIZO, DOMINGA PATRICIA O DOMINGA - Declaratoria de Herederos Expte N° 2361669". Cítese y emplácese a los herederos y acreedores de la causante CARRIZO DOMINGA para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6º C.C.C.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 Cód. Civ. y Com), debiendo citarse en forma directa a los coherederos que tuvieren residencia conocida median-

te cédula de notificación (art. 658, última parte del C.P.C.C.). Fdo: FLORES, Fernando Martin, JUEZ - MOYA, Angélica Soledad, PROSECRETARIO LETRADO.-

1 día - N° 80865 - \$ 237,50 - 15/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst y 1ra. Nom en lo C.y C y Flia de Río IV, Secretaria Dra M. Laura Luque Videla cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUAN LIBORIO DON D.N.I. 2.902.607 Y ESMERALDA LEOCADIA O ESMERALDA LEOCADYA LABARRE. D.N.I. 3.415.829 en los autos caratulados: " DON JUAN LIBORIO Y LABARRE ESMERALDA LEOCADIA O ESMERALDA LEOCADYA - DECLARATORIA DE HEREDEROS Exp 2811713 " a los que se consideren con derecho a la sucesión para que en el término de treinta (30) días, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 30 de noviembre de 2016.- Fdo: Dra. M. Laura Luque Videla (Secretaria).-

1 día - N° 81435 - \$ 107 - 15/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. 18ª Nom. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Adriana Ester PEREYRA, en autos "PEREYRA ADRIANA ESTER - Declaratoria de Herederos (Expte. N° 2901210/36), para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 14/11/2016. Sec. Villada, Alejandro. Juez: Puyeredon, Magdalena.

1 día - N° 82061 - \$ 58,93 - 15/12/2016 - BOE

Río Tercero 17/11/2016. El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. En lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, secretaria N° 1, Dra. SANCHEZ TORASSA Romina, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante BARRERA VICTOR OMAR D.N.I. N° M 10.250.545 en autos "BARRERA VICTOR OMAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 3314533" para que dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Sanchez Torassa Romina (juez). Lopez Alejandra (Secretaria)

1 día - N° 82181 - \$ 204,80 - 15/12/2016 - BOE

RIO CUARTO La Sra. Juez de Primera Inst. y Cuarta Nom. Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la herencia de Sara Né-lida BALDASARRE (D.N.I. 1.559.784) y Nilson

CARIGNANO (L.E. 6.783.648) en autos caratulados "BALDASARRE SARA NELIDA Y CARIGNANO NILSON-DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 2833754), para que en el término de treinta (30) días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 07/11/2016. Fdo. Sandra E. Tibaldi de Berteau, Juez; Andrea Sola, Secretaria.

1 día - N° 82182 - \$ 219,14 - 15/12/2016 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil, Comercial y Familia, Secretaría 7 (siete) de la Ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante HORTENCIA Ú HORTENCIA MARGARITA BERTONE, en autos caratulados "BERTONE, HORTENCIA Ú HORTENCIA MARGARITA- Declaratoria de Herederos" Expte 1830035, para que dentro del plazo de treinta días corridos (art 6º Cód. Civ. y Com de la Nación -ley 26994- en adelante Cód. Civ y Come), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial (art 2340 Cód Civ y Com). NOTIFIQUESE. Fdo: Alberto Ramiro DOMENECH: JUEZ DE 1RA INSTANCIA. Viviana Laura CALDERON: PROSECRETARIO LETRADO.

1 día - N° 82190 - \$ 237,50 - 15/12/2016 - BOE

VILLA MARIA, 15 de Noviembre de 2016.- Sr. Juez de 1º Inst. 3º Nom. C.C. y de F. Dra. DALOMBO, María Natalia, Secretaría N° 6, en los autos: "PEREZ EDUARDO SERAFIN - Declaratoria de Herederos. Expte. N° 2609451". Cítese y emplácese a los herederos y acreedores de PEREZ EDUARDO SERAFIN para que dentro del plazo de treinta (30) días corridos (art. 6 C.C.C.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 Cod. Civ. Y Com.). Fdo: MARIA NATALIA DALOMBO, PROSECRETARIA LETRADA - ALBERTO RAMIRO DOMENECH, JUEZ P.A. T.

1 día - N° 82214 - \$ 97,80 - 15/12/2016 - BOE

BELL VILLE, 30/11/2016.- . Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (Art. 2340 del Cód. Civ. Y Com.). EXPEDIENTE: 2957398 - TRUCCO

STELLA MARYS - DECLARATORIA DE HEREDEROS. Fdo. JUEZ DE 1RA. INSTANCIA MOLINA TORRES de MORALES, Elisa Beatriz, SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA NIEVA, Ana Laura.

1 día - N° 82215 - \$ 98,26 - 15/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Instancia y 50ª Nom. Civil y Com. en autos "FUENTES, Agueda del Carmen - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 2700318/36), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, FUENTES, AGUEDA DEL CARMEN DNI N° 7.339.949, a fin de que en el término de TREINTA días siguientes, al de la última publicación comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Benitez de Baigorri, Gabriela María - Juez - Martina Pablo Gustavo - Prosecretario.

1 día - N° 82374 - \$ 77,79 - 15/12/2016 - BOE

Río Cuarto, Sr. Juez Civ. y Com. 1ra Inst. 7ma. Nom., Dr. Santiago Buitrago, Sec. Nro. 13, en autos caratulados: "Bustos, Hugo José - Declaratoria de Herederos", Expte. Nro. 2981203. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideran con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del Sr. Hugo José bustos, DNI 10.252.069, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Buitrago, Juez; Dra. Colazo, Sec. 13/11/2016.

1 día - N° 82405 - \$ 156,20 - 15/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 47 Nom Civ y Com de Cba, cita y emplaza los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes GIACARDI, Cesar y TARQUINO, Egle Vilma Del Carmen, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "GIACARDI, Cesar - TARQUINO, Egle Vilma Del Carmen - Declaratoria de Herederos Expte.: 2920207-36" Cba.: 01-12-2016. Fdo.: Fassetta, Domingo I. - Juez; Sejas, Gabriela R - Prosecretaria

1 día - N° 82423 - \$ 72,73 - 15/12/2016 - BOE

EDICTO: El Sr Juez de 1ra. Inst. Civil y Com 3ra Nom de la ciudad de San Francisco, Sec. N° 5, llama, cita y emplaza a los herederos y acreedores de don HORACIO JUAN GREGORIO para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomen participación de ley en estos autos caratulados "GREGORIO, HORACIO JUAN - DECLARATORIA DE HEREDEROS", bajo los apercibimientos de ley.- San Fco, 07/12/2016.

1 día - N° 82428 - \$ 151,82 - 15/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 2° Nom. En lo Civ.,- Com., Conc. Y Flia. de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión de Gladys Beatriz, BRUNO, en autos "BRUNO, GLADYS BEATRIZ - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 2905082), para que dentro de los treinta días corridos comparezcan a juicio bajo apercibimiento. Fdo. Juez: Dr. Amigo Aliaga, Edgar.-Secretaria, Rabanal, María de los Ángeles.- Marcos Juárez, 28 de octubre de 2016.

1 día - N° 82430 - \$ 62,84 - 15/12/2016 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez en lo Civ. y Com. de 1° Ins 3° Nom. Sec.n° 6, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Luis Carlos GIORGI, DNI n° 22.831.666 en los autos caratulados: "GIORGI, LUIS CARLOS -Declaratoria de herederos-", expte.n° 3327901 para que dentro del termino de 30 días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto 06 de diciembre del año 2016.

1 día - N° 82603 - \$ 68,59 - 15/12/2016 - BOE

Sr. Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, de Control, Menores y Faltas de la ciudad de Río Segundo, en los autos caratulados: "SIMIAN CARLOS ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS. EXPTE. N° 2926278" que se tramitan por ante este Tribunal, Secretaria a cargo del Dr. GUTIERREZ, Marcelo Antonio CITA Y EMPLAZA a los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes del causante Sr. SIMIAN, Carlos Alberto DNI 11.302.477, para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- RIO SEGUNDO, 12 DE DICIEMBRE DE 2016.-

1 día - N° 82615 - \$ 219,86 - 15/12/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. y 1ra Nom. C. y C. de la 5ta Circ. Judicial de la Prov. de Cba, con asiento en esta ciudad de San Fco. Dra. Gabriela N.Castellani cita y emplaza a los herederos y acreedores de CARLOS PEDRO BORGOGNO para que en el término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley en estos autos caratulados "BORGOGNO, CARLOS PEDRO- DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 3307304), bajo los apercibimientos de ley.- San Francisco, 07

de diciembre de 2016-Silvia Raquel LAVARDA-Secretaria.-

1 día - N° 82638 - \$ 77,56 - 15/12/2016 - BOE

(MARCOS JUÁREZ) El señor Juez del 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Delma Margarita CASTELLO en autos caratulados CASTELLO Delma Margarita - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2.985.983 para que en el término de treinta (30) días corridos contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de Ley. (Marcos Juárez 22 de noviembre de 2016). Fdo. José María TONELLI, Juez; Estefanía DE OLMOS FERRER, Prosecretario Letrado.

1 día - N° 82640 - \$ 97,34 - 15/12/2016 - BOE

RÍO TERCERO, 21/11/2016.- El Sr. Juez de 1º Instancia y 3º Nominación en lo Civil, Com. y Conciliación de la Ciudad de Río Tercero, Secretaría N° 5, cita y emplaza a todos los que se creyeren con derecho a la sucesión del causante: MOREYRA, DAMASO DOMINGO ó DÁMASO DOMINGO, DNI N° 6.594.003, en los autos caratulados: "MOREYRA DAMASO MOREYRA O DÁMASO DOMINGO MOREYRA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte N° 2942338, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos citatorios por el término de ley en Boletín Oficial. Fdo. REYES, Alejandro Daniel - Juez de 1ra. Instancia. VILCHES, Juan Carlos - Secretario Juzgado 1ra Instancia.

1 día - N° 82643 - \$ 115,97 - 15/12/2016 - BOE

VILLA CARLOS PAZ - El Juez de 1º Inst. en lo Civ.Com.Conc. y Flia., 1º Nom., Sec.1, Carlos Paz, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Sr. De la Camara Waldemar Federico, DNI 1582512, para que en el término de treinta días siguientes al día de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento, en autos "DE LA CAMARA, WALDEMAR FEDERICO - Declaratoria de Herederos" Expte 2772873.

1 día - N° 82647 - \$ 63,53 - 15/12/2016 - BOE

Sr. Juez de 1º Inst. Civ. Com de 38º Nom de la ciudad de Cordoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CELESTINO MAZZOLA, en autos caratulados "MAZZOLA, Celestino - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte

2861636/36" para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.N.) Fdo: Elbersci, María Del Pilar, Juez - Valentino, Mariela, Prosecretaria.

1 día - N° 82658 - \$ 83,77 - 15/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 35º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Luciano Antonio Carnero y Celia Moyano, en autos caratulados "CARNERO LUCIANO ANTONIO- MOYANO, CELIA INES- DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 2804753/36 para que dentro de treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. 27/09/2016 Fdo: Sanmartino de Mercado, María Cristina- Juez- Carlen, Andrea Eugenia- Prosecretario.

1 día - N° 82676 - \$ 80,78 - 15/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 38º Nom. Civ. Com. De Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de EDGARDO DANIEL GARCIA en autos caratulados GARCIA EDGARDO DANIEL – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2874999/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 18/11/2016. Juez: Elbersci, María Del Pilar- Prosecretario: Montañana, Verónica Del Valle.

1 día - N° 82694 - \$ 67,44 - 15/12/2016 - BOE

El Juez de Primera Instancia y tercera nominación civil y comercial de la ciudad de San Francisco (Cba.) en los autos caratulados "CASTRO, NATALIA CATALINA- Declaratoria de Herederos- expte. 3380678" cita y emplaza a los herederos y acreedores de CASTRO, NATALIA CATALINA, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los referidos autos bajo apercibimiento de ley. San Francisco, 12 de diciembre de 2016.-

5 días - N° 82702 - \$ 816,70 - 20/12/2016 - BOE

Arroyito, 01 de diciembre de 2016. Por disposición del Señor Juez JUZ. 1º INS. C.C. CON. FLIA. CNTROL. NIÑEZ Y JUV. PENAL JUVENIL Y FALTAS – SEC. C.C.C. Y FLIA de la 5º Circunscripción Judicial con Asiento en Arroyito, Dr. Alberto Larghi en los autos "VARGAS, PAULINO MARCOS – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del Sr. PAULINO MARCOS VARGAS

para que en el término de TREINTA días comparezca a estar a derecho y tomar participación en estos autos bajo apercibimiento de Ley.

5 días - N° 82735 - \$ 1005,70 - 21/12/2016 - BOE

Arroyito, 01 de diciembre de 2016. Por disposición del Señor Juez JUZ. 1º INS. C.C. CON. FLIA. CNTROL. NIÑEZ Y JUV. PENAL JUVENIL Y FALTAS – SEC. C.C.C. Y FLIA de la 5º Circunscripción Judicial con Asiento en Arroyito, Dr. Alberto Larghi en los autos "TINI, DAVID SIMON – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del Sr. TINI DAVID SIMON para que en el término de TREINTA días comparezca a estar a derecho y tomar participación en estos autos bajo apercibimiento de Ley.

5 días - N° 82736 - \$ 987,70 - 21/12/2016 - BOE

Marcos Juarez .- El Juez Civil y Comercial de Primera Nominación la ciudad de Marcos Juarez , cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de CORDOBA JOSE MARIA , en los autos " 2908157- CORDOBA JOSE MARIA -DECLARATORIA DE HEREDEROS " , para que en el término de treinta días corridos a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación .-Fdo: Jose Maria TONELLI .Juez. Estefanía de OLMOS FERRER Prosecretaria. Marcos Juarez . 21/11/2016 -

1 día - N° 82743 - \$ 220,22 - 15/12/2016 - BOE

VILLA MARÍA - El Señor Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil, Comercial y Familia, Secretaría N° 7, de la Ciudad de Villa María, en los autos caratulados: "BERON RAMONA CLARA, O BERÓN CLARA, O VERÓN CLARA - GODOY, ALICIA ESTHER - DECLARATORIA DE HEREDEROS" – Expte.: 2977181, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes RAMONA CLARA BERÓN, o CLARA BERÓN, o CLARA VERÓN y ALICIA ESTHER GODOY, para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6º Cód. Civ. y Com. de la Nación -ley 26.994-, en adelante Cód. Civ. y Com.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 Cód. Civ. y Com.). Fdo.: DOMENECH, Alberto Ramiro-JUEZ; CALDERÓN, Viviana Laura – PROSECRETARIA.-

1 día - N° 82776 - \$ 141,96 - 15/12/2016 - BOE

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ra Inst. 3ra Nom en lo Civil Comercial Conciliación y Flia de la ciu-

dad de Río 3º, Secretaria N° 6, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos aquellos que se consideran con derecho a la sucesión de la causante Elina Josefa Firpo DNI 10.052.712 en autos caratulados "2964446-FIRPO ELINA JOSEFA-DECLARATORIA DE HEREDEROS" para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Río III, 12/12/2016. Fdo. Alejandro Reyes-Juez-Susana Piñan-Secretaria

1 día - N° 82790 - \$ 78,02 - 15/12/2016 - BOE

Córdoba, veintiseis (26) de octubre de 2016. El Sr. Juez de 1 ra. Instancia Civil y Comercial 42º Nom - Sec. En los autos caratulados "PAREDES DE CAÑETE, Nelly Dejesus" Expte. 2856412/36. "Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135)." Fdo. Sueldo, Juan Manuel Juez de 1ra. Instancia - Pucheta De Tiengo, Gabriela Maria Secretario Juzgado 1ra. Instancia.

5 días - N° 83084 - \$ 1192,90 - 21/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1 Inst. y 2 Nom. CyC de Ms Jz en autos PICLU, Carlos Estelo - LUNA, Teresa Clotilde - Declaratoria de Herederos (Expte 2868024) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la sucesión de CARLOS ESTELO ó CARLOS PICLU ó PICLÚ y TERESA CLEOTILDE LUNA, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Edgar Amigó Aliaga, Juez; María de los Ángeles Rabanal, Secretaria.

1 día - N° 80538 - \$ 66,98 - 15/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. Civ. y Com. de 8º Nom, de Cba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LESCANO, Justa del Señor para que dentro de los veinte días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en autos caratulados "HERRERA MIGUEL DE JESÚS - LESCANO JUSTA DEL SEÑOR- DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 2881316/36. Córdoba 14 de Noviembre de 2016. Fdo. Rubiolo Fernando Eduardo. Juez. Mir Raquel Ines . Secretario.-

5 días - N° 81215 - \$ 384,35 - 19/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 45ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herede-

ros, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ELDA ROSA SAIRES en autos caratulados SAIRES, ELDA ROSA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2556558/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 30/05/2014. Juez: Suarez Héctor Daniel – Prosec: Fadda María Florencia

5 días - N° 81479 - \$ 318,80 - 15/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Inst. y 42° Nom. C.C., secretaria a cargo de la Dra. Pucheta De Tiengo, Gabriela María, en autos: "FRISSON, Carlos Alberto - COSTANCI, Mafalda - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. nro. 2900580/36, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Costanci Mafalda para que dentro de los veinte días de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin, publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial. Fdo. Juan Manuel Sueldo, Juez y Gabriela María Pucheta de Tiengo, Secretaria.

5 días - N° 81571 - \$ 459,10 - 16/12/2016 - BOE

LA CARLOTA El Juzgado de 1º Inst. en lo Civ. y Com. de la ciudad de La Carlota, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Oscar Pedro Roulet en los autos caratulados: "ROULET, OSCAR PEDRO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte N° 2958541, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 23/11/2016. Fdo. Labat Juan José, Juez – Marcela Carmen Segovia - Prosecretaria Letrada.-

1 día - N° 81863 - \$ 67,44 - 15/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Rosario Raúl MOLINA, DNI 17.534.852, en autos MOLINA ROSARIO RAUL- Declaratoria de Herederos - Expte 2914353/36, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cba 18/11/2016. Juez: Rafael Garzon Molina - Prosec: Gabriela E. López

5 días - N° 81919 - \$ 337,20 - 15/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1a Instancia y 1a Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante ROQUE

FRANCISCO SÁNCHEZ, en autos "SÁNCHEZ, Roque Francisco - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 2854318/36), para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, veintinueve (29) de septiembre de 2016. Dra. Cecilia María Valdes, Secretaria

5 días - N° 81922 - \$ 356,75 - 15/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Juana Martínez en autos caratulados MARTINEZ, Juana – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2875907/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 17/11/2016. Sec: Pucheta De Tiengo Gabriela– Juez: Juan Manuel Sueldo

5 días - N° 81931 - \$ 313,05 - 15/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 10ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de María Edita FORESI o FORESI DE VERON en los autos caratulados VERON, Juan Apolinario – FORESI, María Edita – VERON, Ana Beatriz – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. N° 2623638/36, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley. Cba, 20/03/2015. Fdo: Garzon Molina, Rafael – Juez; Cremona, Fernando Martín – Prosecretario Letrado.

5 días - N° 82041 - \$ 430,35 - 19/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 10ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Ana Beatriz VERON o VERON FORESI en los autos caratulados VERON, Juan Apolinario – FORESI, María Edita – VERON, Ana Beatriz – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. N° 2623638/36, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley. Cba, 17/10/2016. Fdo: Garzon Molina, Rafael – Juez; Cremona, Fernando Martín – Prosecretario Letrado.

5 días - N° 82042 - \$ 426,90 - 19/12/2016 - BOE

El Sr. Juez 1º Inst. y 42º Nom. CyC en los autos caratulados - HERRERA, Paulina Esther - ORDOÑEZ, Jose Humberto - ORDOÑEZ, AnastasioLiberato o ORDOÑEZ, Anastasio Liberato o ORDOÑEZ, Anastasio L. - DECLARATORIA DE

HEREDEROS –EXPTE: 2877908/36 Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de AnastasioLiberato o Anastasio Liberato Ordóñez y Paulina Esther Herrera para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Córdoba 21/09/2016 FDO: Sueldo–JUEZ- Pucheta de Tiengo, SECR

5 días - N° 82089 - \$ 470,60 - 16/12/2016 - BOE

El Juzgado de 1ra. Inst. y 3ra. Nom., en lo Civil, Com. y de Flia. de Villa María, Secretaría N° 6, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes José MASSAFRA y Juan José MASSAFRA, para que dentro del plazo de treinta días corridos, comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación en los autos "MASSAFRA, JOSE – MASSAFRA, JUAN JOSE – DECLARATORIA DE HEREDEROS –" (Expte. N° 2961333), bajo apercibimiento de ley.- Villa María, 24 de noviembre de 2.016.- DOMENECH, Alberto Ramiro, Juez (P.A.T.). PERETTI, Inés Josefina, Prosecretario Letrado.-

1 día - N° 82177 - \$ 102,86 - 15/12/2016 - BOE

La Sra. Jueza de 1º Inst y 48ª Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores de la Sra. MARTA AZUCENA ZALAZAR en autos caratulados "ZALAZAR, Marta Azucena - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE N° 2904173", y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.Córdoba, 30 de noviembre de 2016. Fdo: Dra. Villagra De Vidal, Raquel. Matus De Libedinsky, María Josefina Secretaria.

5 días - N° 82241 - \$ 1000,30 - 15/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 22ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de DORA SUSANA ROBERTO en autos caratulados ROBERTO DORA SUSANA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2898261/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley a cuyo fin publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial(art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135) Cba 08/11/2016 Juez: Asrin Patricia Verónica - Sec: Isaia Silvia Cristina

5 días - N° 82300 - \$ 438,40 - 19/12/2016 - BOE

El JUZG 1A INST CIV COM 9A NOM. En los autos caratulados: Expte. Nro. 2168029 –"Cervelle-

ra Bravo, Rosa - Declaratoria De Herederos"se ha ordenado citar y emplazar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de doña ROSA CERVELLERA BRAVO para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 26/11/2013. Vargas, María Virginia Secretario Juzgado 1ra. Instancia. Otra Resolución. Cítese y emplazese a comparecer en el plazo de veinte días al Sr. Miguel Angel Monserrat de conformidad al art. 165 del C.P.C., bajo apercibimiento de rebeldía. Córdoba 21/11/2016. Falco, Guillermo Edmundo. Juez De 1ra. Instancia. Fournier, Horacio Armando - Secretario Juzgado 1ra. Instancia.

5 días - N° 82313 - \$ 682,20 - 19/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Inst de 5ta Nom Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, de GUSTAVO ADOLFO CHANQUIA O CHANQUÍA Y MERCEDES DEL CARMEN O MERCEDES DEL CÁRMEN O MERCEDES DEL C. AGUIRRE, en autos "GUSTAVO ADOLFO CHANQUIA O CHANQUÍA Y MERCEDES DEL CARMEN O MERCEDES DEL C. AGUIRRE -DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte n° 2913400/36, para que dentro de los treinta días siguientes siguientes al de la última publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley." 02/12/2016 Fdo: Villa, María de las Mercedes - Sec. Juzg 1ra Inst.

1 día - N° 82339 - \$ 106,77 - 15/12/2016 - BOE

El Juez de 1ª Inst y 2ª Nom en lo Civ y Com de Marcos Juárez cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de GOGGIANO OMAR JUAN PACÍFICO O OMAR JUAN PACIFICO, en autos caratulados: Goggiano Omar Juan Pacifico - Declaratoria de Herederos - Expte. 2840855, para que dentro del término de 30 días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley (Art. 2340 CCyC). 22/11/2016. Fdo Edgar Amigó Aliaga, Juez; María de los A. Rabanal, Sec.

1 día - N° 82360 - \$ 84,69 - 15/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1era instancia y 40a. Nom. C y C. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los Sres. GROSSO ESAU - GROSSO BLANCA HERMINIA - DANELLONE ORSO-

LA Y/O URSULA., en autos "GROSSO, Esau - GROSSO, Blanca Herminia - DANELLONE, Orsola Y/o Ursula -DECLARATORIA DE HEREDEROS-" 2497624/36, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por el termino de un (1) día en el Boletín Oficial (art. 2340 C. Civil y Comercial y art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Cba. 14/11/2016. Fdo. Dr. Mayda, Alberto J. -Juez-; Dra. Angiula, Carolina -Prosecretaria.-

1 día - N° 82389 - \$ 126,78 - 15/12/2016 - BOE

LAS VARILLAS. La Juez de 1ª Inst. Civ. Com. Conc. Flia, Ctról, Men. y Faltas, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de PEDRO HÉCTOR CAROVINI D.N.I n°: 06.533.331 en autos caratulados: "CAROVINI PEDRO HÉCTOR - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 3346483, para que dentro del término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. LAS VARILLAS, 11/11/2016. Fdo: Dra. Carolina MUSSO Juez, Dr. Lucas Hernán RIVOIRA, Prosecretario Letrado.

1 día - N° 82399 - \$ 89,98 - 15/12/2016 - BOE

RIO CUARTO - La Sra. Juez de 1º Inst. y 2da. Nom. en lo Civil y Comercial Dra. Bentancourt Fernanda, Secretaría N°3 a cargo de la Dra. Belvedere Elizabeth, en autos caratulados "AGÜERO GABRIEL Y AYELLO MARIA ESTHER – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 3321178), Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes Gabriel Agüero LE 2.939.272 y María Esther Ayello MI N° 3.415.605, para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación de edictos y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho.- Río Cuarto, 06/12/2016.- Fdo.: Dra. Bentancourt. JUEZ. Dra. Belvedere. Secretaria.-

1 día - N° 82400 - \$ 118,73 - 15/12/2016 - BOE

RIO CUARTO. La Sra Juez en lo Civ y Com de 1ª Inst. y 4ª Nom., en los autos caratulados "Arias Elida Jacinta – Declaratoria de Herederos" (Expediente N° 2956016) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Elida Jacinta Arias D.N.I. N° 6.129.860, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Río Cuarto 10/11/2016.- Dra. Sandra

Tibaldi de Berteza, Juez 1º Instancia, Dr. Elio Pedrera, Secretario 1º Instancia

1 día - N° 82460 - \$ 79,17 - 15/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Insta. 37 A Nom. Civil y Comercial de Cba., en autos - MANTILERO, Pedro - DICHARA Ó DECHIARA, Angelina Anunciata - DECLARATORIA DE HEREDEROS – 2854909/36. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Pedro Mantilero y de Angelina Anunciata Dichara ó Dechiara , para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Pueyrredon, Magdalena (Juez) Martinez De Zanotti, María Beatriz (SECRETARIO) CBA 12/10/2016

1 día - N° 82487 - \$ 83,31 - 15/12/2016 - BOE

El Sr Juez de 1º Insta. 27 A Nom. Civil y Comercial de Cba., en autos- PUCCI, Paulina Agustina - DECLARATORIA DE HEREDEROS – 2835455/36. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. Pucci Paulina Agustina , para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. GARCIA SAGUES JOSE LUIS (JUEZ)AGRELO DE MARTINEZ CONSUELO MARIA (SECRETARIO)CBA 29/11/2016

1 día - N° 82491 - \$ 67,90 - 15/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Insta. 36 A Nom. Civil y Comercial de Cba., en autos - MANTILERO, Pedro Edgardo - DECLARATORIA DE HEREDEROS – 2906809/36 .Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, del Sr. MANTILERO PEDRO EDGARDO por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial, para que dentro de los treinta días siguientes comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (art. 2340, 2do. párr. CCCN). Abellaneda, Román Andrés (JUEZ)- Ovejero, María Victoria (SECRETARIO) CBA 5/12/2016

1 día - N° 82497 - \$ 79,40 - 15/12/2016 - BOE

RIO CUARTO - La señora Jueza en lo Civil y Comercial de 1ra. Instancia y 4ta. Nominación de la ciudad de Río Cuarto (Cba.), Dra. Sandra Eleonora Tibaldi de Berteza, en los autos caratulados "BARROSO, SERGIO JAVIER- DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPEDIENTE: 2840908, cita y emplaza a herederos, acreedores y a toda persona que se considere con derecho a la herencia de la causante don Sergio Javier Barroso DNI:14.575.004, para que en el

término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, de noviembre de 2016. Fdo.: Dra. Sandra L. Tibaldi de Bertea – Juez. Andrea Sola- Secretaria

1 día - N° 82515 - \$ 95,96 - 15/12/2016 - BOE

RIO CUARTO - La señora Jueza en lo Civil y Comercial de 1ra. Instancia y 4ta. Nominación de la ciudad de Río Cuarto (Cba.), Dra. Sandra Eleonora Tibaldi de Bertea, en los autos caratulados "CRESPO, LEONOR PIERINA- DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPEDIENTE: 2840301, cita y emplaza a herederos, acreedores y a toda persona que se considere con derecho a la herencia de la causante doña Leonor Pierina Crespo DNI:4.510.199, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, de noviembre de 2016. Fdo.: Dra. Sandra L. Tibaldi de Bertea – Juez. Andrea Sola- Secretaria.-

1 día - N° 82516 - \$ 97,34 - 15/12/2016 - BOE

EL JUEZ DE 1º INST CIV Y COM 32º NOM DE CORDOBA, EN AUTOS CARATULADOS "VALENZUELA, Marta Graciela- DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE N°2918780/36" CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS, ACREE- DORES Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA SUCESION DE LA CAUSANTE MARTA GRACIELA VALENZUELA, PARA QUE DENTRO DE LOS TREINTA DIAS SIGUIENTES AL DE LA ULTIMA PUBLICACION, COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIB. DE LEY. FDO: OSVALDO EDUARDO PEREYRA ESQUIVEL, JUEZ; ELVIRA DELIA GARCIA DE SOLER, SECRETARIA. CBA. 6/12/2016.

1 día - N° 82716 - \$ 72,50 - 15/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 6º Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GOMEZ, DELFOR ANTONIO en autos caratulados GOMEZ, DELFOR ANTONIO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2898682/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 19/10/2016 Juez: Cordeiro Clara María - Sec.: Holzwarth Ana Carolina

1 día - N° 82788 - \$ 63,76 - 15/12/2016 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst. y 48º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RICARDO ALBERTO KOOS en autos caratulados KOOS, RICARDO ALBERTO – Declaratoria de Herederos – EXP-

TE. N° 2918424/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 01/12/2016. Juez: Villagra de Vidal Raquel - Sec. Matus De Libedinsky, María Josefina

1 día - N° 82795 - \$ 67,44 - 15/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 32º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PAYER, RAUL GUILLERMO en autos caratulados PAYER, RAUL GUILLERMO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2914376/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 05/12/2016. Prosec.: Alcaza, Alejandro Cristian– Juez: Pereyra Esquivel Osvaldo Eduardo.

1 día - N° 82797 - \$ 68,59 - 15/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. C. C. Flia, 1º Nom. Sec. N° 2 de RIO TERCERO, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CABRERA CANDIDA DEL ROSARIO en autos caratulados CABRERA CANDIDA DEL ROSARIO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2891239 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Tercero 30/11/2016. Juez: Sanchez Torossa Romina - Prosec: Oliva Mariela

1 día - N° 82799 - \$ 68,13 - 15/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. C. C. Flia, 1º Nom. Sec. N° 2 de RIO TERCERO, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BALDACCI GASTON RAFAEL y GRENADA MARIA LUISA en autos caratulados BALDACCI GASTON RAFAEL y GRENADA MARIA LUISA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2891180 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Tercero 30/11/2016. Juez: Sanchez Torossa Romina - Prosec: Oliva Mariela

1 día - N° 82801 - \$ 75,95 - 15/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 51º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de HEREDIA GUSTAVO EDUARDO en autos caratulados HEREDIA GUSTAVO EDUARDO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2909225/36 para que

dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 01/12/2016. Juez: Massano Gustavo Andrés - Sec: Ledesma Viviana G.

1 día - N° 82803 - \$ 64,91 - 15/12/2016 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst. y 1º Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de WALTER FABIAN LUNA en autos caratulados LUNA WALTER FABIAN – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2897290/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 30/11/2016. Juez: Lucero Héctor Enrique - Prosec: Cano Valeria Paula

1 día - N° 82804 - \$ 60,77 - 15/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. Civil, Com., Conc. y Flia., Sec. 2 de RIO SEGUNDO, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de EDUARDO ENRIQUE AREOSA DNI 6.420.796 y FLORENTINA NORMA TISSERA L.C. 9.983.622 en autos caratulados AREOSA EDUARDO ENRIQUE Y TISSERA FLORENTINA NORMA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2982515 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 01/12/2016. Sec.: Gutiérrez Marcelo Antonio – Juez: Susana E. Martínez Gavier.

1 día - N° 82805 - \$ 89,06 - 15/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 41º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ARIAS DELI IRI y FANCA RUBEN EDUARDO en autos caratulados ARIAS, DELI IRI - FANCA RUBEN EDUARDO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2919962/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 29/11/2016.– Juez: Cornet Roberto Lautaro - Prosec: Ferreyra María Inés

1 día - N° 82806 - \$ 72,96 - 15/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 49º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BAIGORRI, ALBERTO ABRAHAN en autos caratulados BAIGORRI, ALBERTO ABRAHAN – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2916050/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la pu-

blicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 01/12/2016. Sec.: Barraco de Rodríguez Crespo María Cristina.

1 día - N° 82807 - \$ 64,22 - 15/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^ª Inst. y 10^ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PILAR CAMILA BAZAN en autos caratulados BAZAN PILAR CAMILA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2904236/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 19/10/2016. Juez: Garzón Molina Rafael - Prosec.: López Gabriela Emilce

5 días - N° 82809 - \$ 318,80 - 21/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^ª Inst. y 23^ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CARNERO, RAMON VITALINO en autos caratulados CARNERO, RAMON VITALINO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2920760/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 01/12/2016. Sec.: Molina de Mur Mariana Ester – Juez: Rodríguez Juárez Manuel E.

1 día - N° 82810 - \$ 67,67 - 15/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^ª Inst. y 35^ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CHICCO, ELDA MARIA en autos caratulados CHICCO, ELDA MARIA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2910741/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 30/11/2016. Juez: Fassetta Domingo Ignacio – Prosec: Carlen Andrea Eugenia

1 día - N° 82811 - \$ 63,99 - 15/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^ª Inst. y 22^ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GUSTAVO YAMIL ISA en autos caratulados ISA, GUSTAVO YAMIL – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2918137/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 06/12/2016 Juez: Asrin Patricia Verónica - Prosec: Garrido Karina Alberta

1 día - N° 82812 - \$ 61,92 - 15/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^ª Inst. y Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia de JESUS MARIA, Sec. 2, cita y

emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de NORA ADRIANA LAMAS en autos caratulados LAMAS NORA ADRIANA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2918372 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. JESUS MARIA 10/11/2016 Sec.: Scarafia de Chalub María A. – Juez: Ferrero Cecilia María

1 día - N° 82813 - \$ 69,51 - 15/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. 2^ª Nom de Cosquin, Sec. 3, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de OLIVA MANUEL ROQUE y GOMEZ, ADRIANA FELIPA en autos caratulados OLIVA MANUEL ROQUE – GOMEZ, ADRIANA FELIPA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2895958 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cosquin 10/11/2016. Juez: Rodríguez Silvia Elena - Sec: Odcino Chuchan Vanina

1 día - N° 82814 - \$ 76,87 - 15/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^ª Inst. y 43^ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de OLMOS JULIO DANIEL en autos caratulados OLMOS JULIO DANIEL – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2695050/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 24/11/2016. Juez: Ortiz Héctor Gustavo - Sec.: Romero María Alejandra

5 días - N° 82815 - \$ 322,25 - 21/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^ª Inst. y 44^ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de QUINTEROS ALDO MIGUEL ANTONIO DNI N° 24.342.829 en autos caratulados QUINTEROS ALDO MIGUEL ANTONIO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2915288/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 21/11/2016. Juez: Alicia Mira – Sec: López Peña De Roldan María

1 día - N° 82817 - \$ 70,89 - 15/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^ª Inst. y 15^ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de TANFANI, CARLOS FERNAN-

DO en autos caratulados TANFANI, CARLOS FERNANDO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2917288/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 01/12/2016. Juez: González De Robledo Laura Mariela - Sec: Saini de Beltran Silvina

1 día - N° 82820 - \$ 67,44 - 15/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^ª Inst. y 10^ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GUILLERMO FRANCISCO TIRABOSCHI en autos caratulados TIRABOSCHI, GUILLERMO FRANCISCO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2903448/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 21/10/2016. Juez: Garzón Molina Rafael - Prosec.: Cremona Fernando Martín

5 días - N° 82822 - \$ 351 - 21/12/2016 - BOE

El Sr juez de 1^º inst. y 19^º Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba cita y emplaza a los herederos y acreedores de TRIPODI JOSE CAYETANO en autos TRIPODI JOSE CAYETANO - DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte N° 2885862/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro del término de 30 días a partir de la fecha de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 21/11/2016. Secretaria: Justa Gladys Quevedo de Harris Juez: Dr Guillermo Cesar Laferriere

1 día - N° 82824 - \$ 70,89 - 15/12/2016 - BOE

CITACIONES

El Sr. Juez. de 1^º Inst. y 1^º Nom. en lo Civil y Com. de la Ciudad de Córdoba en los autos caratulados " DIMET S.A C/ SAHADE, ABRAHAM - DESALOJO - FALTA DE PAGO - EXPTE 2798559/36" CITA Y EMPLAZA a los herederos de la Sra. ANITA ARBACH D.N.I. 1.567.846 a fin de que en el termino de veinte (20) días a contar desde el ultimo día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. Lucero hector Enrique - Juez - Moreno Natalia Andrea - Prosecretaria.-

5 días - N° 79606 - \$ 784 - 15/12/2016 - BOE

El Sr. Juez. de 1^º Inst. y 1^º Nom. en lo Civil y Com. de la Ciudad de Córdoba en los autos caratulados "DIMET S.A C/ SAHADE, ABRAHAM – P.V.E. - ALQUILERES - EXPTE 02799376/36"

CITA Y EMPLAZA a los herederos de la Sra. ANITA ARBACH D.N.I. 1.567.846 a fin de que en el termino de veinte (20) días a contar desde el ultimo dia de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. Lucero Hector Enrique - Juez - Moreno Natalia Andrea - Prosecretaria.-

5 días - N° 79608 - \$ 776,50 - 15/12/2016 - BOE

El señor Juez de 1º Inst y 2º Nom, en lo Civ, Com y Flia, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante MIGUEL ANGEL PICATTO, para que en el término de treinta días, comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley, en los autos: "PICATTO, MIGUEL ANGEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXP. N° 2707404)" Villa María, 30/08/2016. Fdo: FERNANDO MARTIN FLORES - JUEZ - LLAMAS, Isabel Susana - SEC.

10 días - N° 80644 - \$ 570,90 - 16/12/2016 - BOE

El Sr Juez de Familia de 6A Nom de la ciudad de Córdoba pcia. Córdoba Secretaría de la Dra. Lopez Minuet, Maria Pamela en autos caratulados: GONZALEZ LLOVISE, MONICA ADRIANA C/ HORR, LUIS ALBERTO – DIVORCIO VINCULAR – CONTENCIOSO (EXPTE 2678389) ha dictado la siguiente resolución: Cordoba 29/07/2016. Por presentado, por parte y con el domicilio constituido. Admitase la presente demanda de divorcio unilateral. Cítese y emplácese al Sr. Luis Alberto Horr para que en el término de veinte (20) días comparezca, y córrasele traslado para que formule propuesta de convenio regulador en los términos del art. 438 del C.C. y C., debiendo acompañar -en su caso- todos los elementos en que se funde. Oportunamente, dése intervención al Ministerio Público Fiscal. Publíquense edictos citatorios de ley. Notifíquese copia de la demanda y documental al domicilio denunciado a fs. 12 a cuyo fin líbrese cédula ley 22.172. – Fdo. Lopez Minuet Maria Pamela – Of. 04-10-2016

5 días - N° 81024 - \$ 1457,50 - 20/12/2016 - BOE

EDICTO: El Juez de 1º Inst. en lo Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota, Dr. Juan Jose Labat, en autos caratulados "CABALLERO LORENZO JORGE C/ ANDRADA JOSE CRUZ Y OTROS – ORDINARIO (Expte. N° 3334070)", cita y emplaza al Sr. Rubén Maria Andrada o Maria Rubén Andrada, D.N.I. N° 11.813.939, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 152 CPCC).- Fdo.: LABAT Juan Jose - JUEZ DE 1RA INSTANCIA.- SEGOVIA,

Marcela Carmen – PROSECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA

5 días - N° 81167 - \$ 378,60 - 16/12/2016 - BOE

EDICTO: El Juez de 1º Inst. en lo Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota, Dr. Juan Jose Labat, en autos caratulados "CALVO HORACIO ALBERTO Y OTRO C/ PEREYRA BETIANA BELEN – GUARDA – CONTENCIOSO (Expte. N° 2687666)", cita y emplaza a la Sra. Betiana Belén Pereyra, D.N.I. N° 36.277.102, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 152 y 165 CPCC).- Fdo.: NOLTER, Carlos Enrique – PROSECRETARIO LETRADO.-

5 días - N° 81170 - \$ 314,20 - 16/12/2016 - BOE

LABOULAYE: "Sr. Juez a cargo del Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Laboulaye, Dr. Jorge D. TORRES, Secretaría a cargo del autorizante, Dra. Karina GIORDANINO. Autos: "REGIS, Telma Nora c/ WHET, Fabio Jesús s/ Abreviado" Expte. 1199890, ha ordenado notificar al Sr. WHET, Fabio Jesús – D.N.I. 23.912.402 (CUIL 20-23912402-2) de la siguiente resolución: "LABOULAYE, 19/06/2013.- Agréguese la documental y boleta de aportes acompañada. Admitase la presente demanda. Désele el trámite de juicio abreviado. Cítese y emplácese a la demandada, para que dentro del plazo de seis días comparezca/n y conteste/n la demanda y en su caso opongan excepciones o deduzca/n reconvención, debiendo ofrecer toda la prueba de que haya/n de valer, bajo apercibimiento de los art. 507 y 509 del CPCC.. Notifíquese con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto"- FDO: Dr. CABRAL, Pablo – Juez – Dra. OSORIO, Ma. Eugenia – Prosecretario Letrado.-

5 días - N° 81222 - \$ 870,80 - 19/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1era Inst. y 43 Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, en autos "BUS-TOS FIERRO, Facundo c/ CEBERIO, Manuel Alberto y otro - ABREVIADO – DAÑOS Y PERJUICIOS" Expediente Nro. 2793630/36, dándose los requisitos previstos en el art. 165 del CPCC, CITA Y EMPLAZA al demandado Héctor Armando Vera por edictos, que se publicaran por el término de Cinco (5) días en el Boletín Oficial, para que en el término de Veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho y constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de rebeldía y conteste la demanda y en su caso, oponga excepciones o deduzca reconvención, debiendo ofrecer la prueba de que haya de valer en la forma y con los efectos dispuestos por los arts. 507 y 509 del C.P.C Notifíquese. Fdo. Ortiz, Hé-

ctor Gustavo (Juez); Romero, Maria Alejandra (Secretaria).-

5 días - N° 81862 - \$ 776,50 - 16/12/2016 - BOE

EDICTO.- Por orden de la Sra. Jueza de Primera Instancia y vigésimo segunda Nominación de Córdoba (Caseros 551, Córdoba) se cita y emplaza a herederos de Elvio Ramón GONZALEZ, DNI 6.459436 a fin de que en el término de treinta (30) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga en autos "GONZALEZ, Osvaldo Ruben - GONZALEZ, Adriana Rosa Y Otro C/ TOSCO DE FERNANDEZ DE PEPE, Stella Maris - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ.- MALA PRAXIS - EXPTE. N° 2381942/36" bajo apercibimiento de rebeldía. . Publíquense edictos citatorios en los términos del art.165 del C.P.C. Of. 10/11/2016.-

5 días - N° 81871 - \$ 503,95 - 16/12/2016 - BOE

BELL VILLE.- En los autos caratulados EXPEDIENTE: 2067304 - MUNICIPALIDAD DE ALTO ALEGRE C/ PISANO COSTA DE MATIENZO, MARTA FRANCISCA BENITA Y/O SUCESORES - EJECUTIVO por disposición del Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación y Laboral de Primera Nominación de Bell Ville, Secretaría N° 1 se cita y emplaza a los herederos de la señora Marta Francisca Benita Pisano Costa de Matienzo, para que en el término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselos de remate para que dentro de los tres días de vencido el término de comparendo, opongan excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley.- NOTIFIQUESE.-Dra. Elisa Molina Torres.- Juez.- Oficina, 30/11/2015

5 días - N° 81936 - \$ 674,15 - 15/12/2016 - BOE

Cuerpo de Regulación de Honorarios de la Dra. Ana María Torres en: Bossio Mónica Ruth c/ Warde Humberto Eduardo-Divorcio Vincular. La Sra. Juez de Familia de 6ª Nominación, en autos "Cuerpo de Regulación de Honorarios de la Dra. Ana María Torres en: Bossio Mónica Ruth c/ Warde Humberto Eduardo-Divorcio Vincular-Expediente N° 1859615" Cita y emplaza al Señor Humberto Eduardo Warde, DNI 8.390.024, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Of. Córdoba, 30 de Noviembre de 2016. Fdo.: Dra. María Pamela López Minuet. Secretaria.

5 días - N° 82081 - \$ 284,30 - 16/12/2016 - BOE

La Sra. Jueza de Conciliación de Cuarta Nominación, Secretaría siete de la ciudad de Córdoba

cita y emplaza en los autos caratulados "CAPELLI, RAÚL EDUARDO ROQUE Y OTROS C/ KOWALCZUK HNOS. S.R.L. Y OTROS- ORDINARIO- HABERES" EXPTE N° 3260766 a los sucesores del Sr. Juan Kowalczuk, si los hubiere, para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio legal, bajo apercibimiento de ley. Deberán realizarlo en el Juzgado de Conciliación Cuarta, Secretaría N° 7, Edificio de Tribunales I, calle Caseros 551, planta baja pasillo sobre Duarte Quirós
5 días - N° 82334 - \$ 432,65 - 23/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Instancia y 45° Nominación en lo civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los Sres. MARÍA ESTHER VIDELA MI 3.478.443, a comparecer en autos: "FONTANA, RAMON ANGEL C/ LUJAN RAMON- ORDINARIO- ESCRITURACION (Expte N° 840159/36)", por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Córdoba 30 de Junio de 2015 Dra. Raquel Villagra de Vidal-Juez-Dra. Villagran, Nilda Estela-Secretaría
5 días - N° 82604 - \$ 325,70 - 20/12/2016 - BOE

CAMARA APEL. CIV. y COM. 3ª- 233 - en autos: S.A.D.A.I.C. c/ SOLA MARIA ELENA – RECURSO APELACIÓN – EXPED. INTERIOR (CIVIL) RECURSO DE APELACIÓN EXPTE. 1164486/36, cita y emplaza a los herederos de la Sra. MARIA ELENA SOLA D.N.I 12.672.497 para que en el término de veinte días, a contar desde el último día de publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cba, 18/05/2016.- Secretario: Lascano Martinez De Nores Arrambide, Elena Celina
5 días - N° 82627 - \$ 303,85 - 21/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 37ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, en autos FORTE, Marta Antonia c/ ROMERO, Juan Carlos - ABREVIADO - OTROS – Expte.: 2848887/36 cita y emplaza a los Sucesores de Juan Carlos Romero LE 6.433.692 por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 05/10/2016. Sec.: Martínez de Zanotti María Beatriz
5 días - N° 82827 - \$ 332,60 - 21/12/2016 - BOE

El Juez de 1° Inst.y1°Nom. Civil y Comercial de Córdoba, en autos PARAVANO, OSCAR RAUL C/ SUCESORES DE MOYANO, Rubén Esteban - EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES- EXPTE. 2864162/36,cita y emplaza a los sucesores del Sr. RUBEN ESTE-

BAN MOYANO para que dentro del término de veinte días a contar desde la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselos de remate en el mismo acto, para que dentro del término de los tres (3) días posteriores al vencimiento del comparendo, opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Cba. 23/6/2016. Héctor Enrique Lucero-Juez; Cecilia María Valdés, Secretaria.
5 días - N° 82829 - \$ 607,45 - 21/12/2016 - BOE

La Sra. Jueza de 1° Inst. y 17° Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, en autos: "CACCIAMANO, CARLOS ENRIQUE C/ TONELLO, JUAN Y OTROS – DIVISIÓN DE CONDOMINIO" (Expte. 2919705/36) cita y emplaza a los sucesores de los demandados Emiliano Sebastián Tonello, Ernesto Ricardo Tonello, María Rosa Tonello y Ángel Tonello para que en el término de veinte días, los que comenzarán a correr a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, contesten la demanda y en su caso opongan excepciones o deduzcan reconvencción, debiendo además ofrecer toda la prueba que haya de valerse, bajo apercibimiento de los arts. 507 y 509 del C.de P.C., a cuyo fin publíquense edictos por cinco (5) veces en el boletín oficial (art. 152 y 165 C.P.C.C.) Cba, 21/11/2016, Fdo: Verónica Carla Beltramone, Juez – Viviana María Dominguez, Sec.
5 días - N° 82825 - \$ 717,85 - 21/12/2016 - BOE

Rio 2º, 12/05/2015, el Sr. Juez de 1ra Inst. Civ y Com Sec. N° 1 de Río 2º en los autos "LENCINA O LENCINAS, JULIO Y OTRO C/ LENCINA O LENCINAS, HERMINIO Y OTRO - DIVISION DE CONDOMINIO - Expte N° 327685" e "INCIDENTE DE REGULACIÓN DE HONORARIOS DE LOS ABOGADOS JOSÉ DANIEL GONZALEZ Y JORGE O. GALLARÁ, EN AUTOS: LENCINA Ó LENCINAS, JULIO Y OTRO C/ LENCINA Ó LENCINAS, HERMINIO Y OTRO - DIVISIÓN DE CONDOMINIO - INCIDENTE - Expte. N°: 1342538" Cita y emplaza a los herederos del Sr. Heriberto Lencina, para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho y a obrar en la forma que mas le convenga bajo apercibimiento de rebeldía.- Ruiz Jorge Humberto-Secretario Letrado
5 días - N° 82251 - \$ 2402,50 - 15/12/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada DUARTE, TERESA ANAHI que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DUARTE TE-

RESA ANAHI S/ Ejecutivo fiscal (2738541/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 09 de mayo de 2016 . HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar. Capital e intereses \$ 6002.06, Caja de abogados \$ 279.00, Tasa de justicia \$ 635.74, honorarios de sentencia e intereses \$ 3566.64, honoarios de ejecución \$ 1783.32. total \$ 12266.76
5 días - N° 81293 - \$ 1403,25 - 21/12/2016 - BOE

LABOULAYE -EXPEDIENTE: 2463791 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ECHALAR, VERONICA AMALIA Y OTRO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL. LABOULAYE, 28/09/2016.- Agréguese oficio proveniente del Juzgado Federal con competencia electoral de Córdoba. Tengase presente lo manifestado. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (Art. 152 del C.P.C.C. y el Art. 4 Ley 9024 texto según ley 9118.-). TORRES, Jorge David JUEZ DE 1RA. INSTANCIA GIACOSSA, Andrea Natalia PROSECRETARIO LETRADO. "LABOULAYE, 25/02/2016.- Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Admitase. Por ampliada la demanda en los términos que expresa. Recarátúlese. Procédase conforme art. 2 de la Ley 9024, a cuyo fin, acompañe cédula de notificación dirigida a el/los demandado/s en los términos del art. Citado y 165 y siguientes del Código Tributario Provincial y se proveerá lo que por derecho corresponda.-" Fdo.: GIACOSSA Andrea Natalia, Prosecretario Letrado. Jorge David Torres, Juez.- De acuerdo a lo prescripto en la normativa precitada, cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de

tres días fatales, vencidos los de comparendo, oponga y pruebe excepciones legítimas al progreso de la acción bajo apercibimiento de ordenar llevar adelante la ejecución.- Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más un treinta por ciento (30%) en concepto de intereses y costas provisorios.- Fdo.: Jorge David Torres; Juez.- GIACOSSA Andrea Natalia; Prosecretario Letrado. "Laboulaye, 23/11/2016. Publique edictos en forma conforme el plazo de comparendo establecido por el art.165 del CPCC y se proveerá lo que por derecho corresponda. Giacossa Andrea Natalia. Prosec.Letrado.-

5 días - N° 81417 - \$ 1957,55 - 16/12/2016 - BOE

LABOULAYE. EXPEDIENTE: 2750116 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AIMAR HERMANOS SOC. CIVIL- EJECUTIVO FISCAL. LABOULAYE, 30/09/2016.- Agréguese cédula de notificación intervenida y sin diligenciar. Tengase presente lo manifestado. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (Art. 152 del C.P.C.C. y el Art. 4 Ley 9024 texto según ley 9118.-). TORRES, Jorge David JUEZ DE 1RA. INSTANCIA GIACOSSA, Andrea Natalia PROSECRETARIO LETRADO. "LABOULAYE, 28/04/2016.- Avócase el suscripto al conocimiento de la presente causa. Notifíquese conforme lo dispuesto en el art. 89 3er. Párrafo del CPCC. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Admitase. Procédase conforme art. 2 de la Ley 9024, a cuyo fin, acompañe cédula de notificación dirigida a el/los demandado/s en los términos del art. Citado y 142 y siguientes del Código Tributario Provincial (t.o 400/2015) y se proveerá lo que por derecho corresponda.-" Fdo.: GIACOSSA Andrea Natalia, Prosecretario Letrado. TORRES Jorge David, Juez de 1ra instancia.- De acuerdo a lo prescripto en la normativa precitada, cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días fatales, vencidos los de comparendo, oponga y pruebe excepciones legítimas al progreso de la acción bajo apercibimiento de ordenar llevar adelante la ejecución.- Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más un treinta por ciento (30%) en concepto de intereses y costas provisorios.- Fdo.: GIACOSSA Andrea Natalia, Prosecretario Letrado. TORRES Jorge David, Juez de 1ra instancia.- "Laboulaye, 23/11/2016. Publique edictos en forma conforme el plazo de comparendo establecido por el art.165 del CPCC y se proveerá lo que por derecho corresponda. Giacossa Andrea Natalia. Prosec.Letrado.-

proveerá lo que por derecho corresponda. Giacossa Andrea Natalia. Prosec.Letrado.-

5 días - N° 81420 - \$ 2039,20 - 16/12/2016 - BOE

LABOULAYE -EXPEDIENTE: 2483671 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALONSO, JORGE EDUARDO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL. LABOULAYE, 28/09/2016.- Agréguese oficio proveniente del Juzgado Federal con competencia electoral de Córdoba. Tengase presente lo manifestado. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (Art. 152 del C.P.C.C. y el Art. 4 Ley 9024 texto según ley 9118.-). TORRES, Jorge David JUEZ DE 1RA. INSTANCIA GIACOSSA, Andrea Natalia PROSECRETARIO LETRADO. "LABOULAYE, 10/03/2016.- Agréguese cédula de notificación acompañada sin diligenciar. Téngase presente el nuevo domicilio denunciado del demandado. Procédase conforme art. 2 de la Ley 9024, a cuyo fin, acompañe cédula de notificación dirigida a el/los demandado/s en los términos del art. Citado y 165 y siguientes del Código Tributario Provincial y se proveerá lo que por derecho corresponda.-" Fdo.: GIACOSSA, Andrea Natalia, Prosecretario Letrado. TORRES Jorge David, Juez de 1ra instancia.- De acuerdo a lo prescripto en la normativa precitada, cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días fatales, vencidos los de comparendo, oponga y pruebe excepciones legítimas al progreso de la acción bajo apercibimiento de ordenar llevar adelante la ejecución.- Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más un treinta por ciento (30%) en concepto de intereses y costas provisorios.- Fdo.: TORRES Jorge David de 1ra. instancia; Juez.- GIACOSSA, Andrea Natalia; Prosecretario Letrado. "Laboulaye, 23/11/2016. Publique edictos en forma conforme el plazo de comparendo establecido por el art.165 del CPCC y se proveerá lo que por derecho corresponda. Giacossa Andrea Natalia. Prosec.Letrado.-

5 días - N° 81422 - \$ 1947,20 - 16/12/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AGUERO LUIS- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1422258, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho,

bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Emma Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 81784 - \$ 538,45 - 16/12/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ REYES SALVATIERRA YSMAEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1663162, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Emma Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 81786 - \$ 553,40 - 16/12/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ZUCCHETTI RAFAEL JUAN CARLOS- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1862510, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el término de TRES días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Emma Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 81789 - \$ 555,70 - 16/12/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SANCHEZ HECTOR GUSTAVO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1939911, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las

pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Emma Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 81791 - \$ 551,10 - 16/12/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GRANIZO JOHANA- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1979564, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITese Y EMPLACESE al demandado para que en el término de TRES días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Emma Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 81794 - \$ 539,60 - 16/12/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ COLAZO MARIO FABIAN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2596575, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITese Y EMPLACESE al demandado para que en el término de TRES días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Emma Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 81795 - \$ 545,35 - 16/12/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte 2466048 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESORES DE MEDINA, EUSEBIO HÉCTOR – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 08/11/2016. Atento lo dispuesto por los arts. 152 y 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, a los sucesores del Sr. Eusebio Héctor Medina, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a los demandados, con las previsiones de ley,

para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, ponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dr. Chialvo, Tomás Pedro, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 81971 - \$ 944,40 - 16/12/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALFARO ROMAINVILLE ERNESTO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2609693, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITese Y EMPLACESE al demandado para que en el término de TRES días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Emma Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 81796 - \$ 553,40 - 16/12/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ URAN MILTON DARIO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2696240, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITese Y EMPLACESE al demandado para que en el término de TRES días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Emma Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 81798 - \$ 543,05 - 16/12/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LIENDO CARLOS IGNACIO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2696216, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITese Y EMPLACESE al demandado para que en el término de TRES días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo aperi-

bimiento. Fdo: Juez: Emma Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 81800 - \$ 547,65 - 16/12/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PACHECO MARTIN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2795841, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITese Y EMPLACESE al demandado para que en el término de TRES días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Emma Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 81801 - \$ 539,60 - 16/12/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ EL TORYTO S.A. – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N° 2246601/36, que tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de los Juzgados de Ejecuciones Fiscales N° 1, sito en calle Arturo M. Bas N° 244 de esta ciudad de Córdoba, se CITA Y EMPLAZA de remate al/los demandado/s en autos: EL TORYTO S.A., para que en el plazo de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Se lo/s cita/n para que el plazo de los tres (3) días subsiguientes al vencimiento del comparendo ponga/n las excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a sus derechos bajo apercibimiento.- Firmado: Dra. Liliana del Valle Gómez de Colella – Procuradora Fiscal N° 55189.-

5 días - N° 81857 - \$ 639,65 - 19/12/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte 2122857 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESORES DE PÉREZ, DOMINGO LIBERATO – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 09/11/2016. Atento lo dispuesto por los arts. 152 y 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, a los sucesores del Sr. Domingo Liberato Pérez, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de rema-

te a los demandados, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 81972 - \$ 965,10 - 16/12/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte 2122371 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ PISANTI BORELLI, JULIA y OTROS – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 24/11/2016. Atento lo dispuesto por los arts. 152 y 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, a Luis Felipe Antonio José Pisanti, Julio Jacinto Rosario Gottheil y Pisanti, Julia Pisanti Borelli y Gemma María Gottheil y Pisanti, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a los demandados, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Chialvo, Tomás Pedro, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 81974 - \$ 993,85 - 16/12/2016 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dr. Carlos I. Viramonte en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE C/ Sucesores de MONTECHIARI Primo Luis y otro - Demanda Ejecutiva," (Expte. N° 1861470/10) que se tramitan en la Oficina Única de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, CITA Y EMPLEAZA, a los sucesores del Sr. Primo Luis MONTECHIARI, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía y para que dentro de los tres días de vencido el plazo anterior opongan excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 165 del CPCC). San Francisco, 05 de Diciembre de 2016.-

5 días - N° 82008 - \$ 656,90 - 16/12/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ Alta Gracia Sierras SRL S/ Ejecución Fiscal - Ejecución

Fiscal" Expte N° 1406518/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: ALTA GRACIA SIERRAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA de la siguiente resolución: "Córdoba, doce (12) de mayo de 2011. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal."- Fdo Puga De Marin, Maria Veronica, Prosecretario Letrado (\$ 7564,84).

5 días - N° 82133 - \$ 1232,50 - 16/12/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BARROS JOSE BENJAMIN S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1781059/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: BARROS JOSE BENJAMIN de la siguiente resolución: "Córdoba, veintiseis (26) de junio de 2013.-Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente. (\$ 11747,82)

5 días - N° 82134 - \$ 1933 - 16/12/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BARROS MARIA CRISTINA S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1839565/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: BARROS MARIA CRISTINA de la siguiente resolución: "Córdoba, trece (13) de junio de 2012. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley

Provincial N° 9024, modificada por ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC) Notifíquese al domicilio fiscal.- Fdo Gil, Gregorio Vicente, Prosecretario Letrado? (\$ 7825,54).

5 días - N° 82137 - \$ 1162 - 16/12/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TEJEDA DELGADO MIRIAM CECILIA S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1705418/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: TEJEDA DELGADO MIRIAM CECILIA de la siguiente resolución: "Córdoba, diecisiete (17) de octubre de 2012. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art.7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N°9576 y art.564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.- Fdo Gil, Gregorio Vicente, Prosecretario Letrado. (\$ 9019,99).

5 días - N° 82138 - \$ 1189 - 16/12/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FLORES Héctor Delfin S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1167895/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: SUCESORES DE FLORES HECTOR DELFIN de la siguiente resolución: Córdoba, veinticuatro (24) de mayo de 2013.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente. (\$ 8518,76).

5 días - N° 82141 - \$ 1975 - 16/12/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun,

en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DIAZ MAURICIANA H S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 2084342, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: DIAZ, MAURICIANA HORTENSIA de la siguiente resolución: Córdoba, dieciseis (16) de marzo de 2016.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: TORTONE Evangelina Lorena. (\$ 8784,04).

5 días - N° 82143 - \$ 1940,50 - 16/12/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AVILA VENTURA S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1780973/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: AVILA VENTURA de la siguiente resolución: Córdoba, cinco (5) de febrero de 2013. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Fórmulase liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.- Chain, Andrea Mariana, Prosecretario Letrado. (\$ 7727,82).

5 días - N° 82144 - \$ 1138 - 16/12/2016 - BOE

La Sra. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5ta. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dra. Gabriela Castellani en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA C/ LUDUEÑA Raúl Ángel y otro - Demanda Ejecutiva", (Expte. N° 1932150/2010) que se tramitan en la Oficina Única de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 03 de Junio de 2016.- Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada

por ley 9576 y encontrándose expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Fórmulase liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese.- San Francisco, 06 de diciembre de 2016.-

5 días - N° 82209 - \$ 730,50 - 19/12/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SARAIVA MARCELO MIGUEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1683607, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez P.A.T: Smith Jose Maria, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 82244 - \$ 1037,50 - 16/12/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FABRE DANIEL GERMAN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1751957, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Emma Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 82245 - \$ 1031,50 - 16/12/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEDERNEIRA EDUARDO DE JESUS- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2606374, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de TRES días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca

las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Emma Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 82247 - \$ 1039 - 16/12/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SOC TIERRAS Y PROMOCIONES S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1796666/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: SOCIEDAD TIERRAS Y PROMOCIONES-SOCIEDAD ANÓNIMA, INMOBILIARIA COMERCIAL Y MANDATARIA de la siguiente resolución: Córdoba, dieciseis (16) de marzo de 2016.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. por ley 9576 y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente. (\$ 8318,71)

5 días - N° 82363 - \$ 2452,90 - 16/12/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MALDONADO Alberto S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1042743/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: MALDONADO Alberto de la siguiente resolución: "Córdoba, veinte (20) de diciembre de 2013. Téngase presente el domicilio denunciado de la parte demandada. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárase expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art. 7 de la ley 9024, modi. Por ley 9576 y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los

honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: TORTONE, Evangelina Lorena" (\$ 11972,94)

5 días - N° 82367 - \$ 2449,30 - 16/12/2016 - BOE

Se notifica a DIAZ HUMBERTO DEL VALLE, ALBORNOZ DE DIAZ ANA MARIA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ DIAZ HUMBERTO DEL VALLE Y OTRO -Ej. Fiscal, Expte. N° 2660423/36; tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE .EJEC. FISCALES N° 3 domiciliado en Arturo M. Bas 244 – PB- Secretaria Única SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 82450 - \$ 1815,70 - 16/12/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SANCHEZ V DE HEREDIA J S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1792690/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: SANCHEZ VIDAL DE HEREDIA, IRENE ELSA de la siguiente resolución: Córdoba, dieciseis (16) de marzo de 2016.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. por ley 9576 y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los

honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente. (\$ 8007,76).

5 días - N° 82560 - \$ 2364,70 - 16/12/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LUQUE DE YANEZ AMALIA J S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1792696/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: LUQUE DE YANEZ, AMALIA JOSEFINA de la siguiente resolución: "Córdoba, dos (2) de marzo de 2016.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. por ley 9576 y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente.(\$ 8007,76)

5 días - N° 82561 - \$ 2343,10 - 16/12/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ Sta Teresita Estancia SRL S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1406497/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: Santa Teresita Estancia SRL de la siguiente resolución: "Córdoba, siete (7) de febrero de 2013. Bajo responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costa. Fórmulase liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial 9024, modificada Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.-Fdo: Gil, Gregorio Vicente- prosecretario Letrado. (\$ 8138,61).

cilio fiscal.-Fdo: Gil, Gregorio Vicente- Prosecretario Letrado. (\$ 7799,84).

5 días - N° 82565 - \$ 1378,30 - 16/12/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARTINEZ FERNANDO ALBERTO S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1839560/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: MARTINEZ FERNANDO ALBERTO de la siguiente resolución: "Córdoba, veinticuatro (24) de mayo de 2013.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente. (\$ 8634,56).

5 días - N° 82567 - \$ 2348,50 - 16/12/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LINDOW FERNANDO GUILLERMO S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1833613/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: LINDOW FERNANDO GUILLERMO de la siguiente resolución: "Córdoba, siete (7) de febrero de 2013. Bajo responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costa. Fórmulase liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial 9024, modificada Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.-FDO: Gil, Gregorio Vicente- prosecretario Letrado. (\$ 8138,61).

5 días - N° 82569 - \$ 1372,90 - 16/12/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ANI-

FE, Juan Raul S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1042027/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: ANIFE, Juan Raul de la siguiente resolución: "Córdoba, veintiseis (26) de junio de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gov.ar (Resoluc. N° 1 T.S.J. 15/04/2013). (\$11713,28)

5 días - N° 82586 - \$ 2478,10 - 16/12/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CALZOLARI Y PIPINO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 734322/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: CALZOLARI Y PIPINO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA de la siguiente resolución: Córdoba, trece (13) de junio de 2012. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC) Notifíquese al domicilio fiscal.- Fdo. Gil, Gregorio Vicente - Prosecretario Letrado. (\$ 67800,59)

5 días - N° 82592 - \$ 1547,50 - 19/12/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ZOPPI CARLO Y OTRO S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1796650/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NO-

TIFICA a: ZOPPI CARLO Y OTRO de la siguiente resolución: Córdoba, veintiseis (26) de junio de 2013.-Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente. (\$ 8251,23)

5 días - N° 82588 - \$ 2296,30 - 19/12/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ENOSIS CONSTRUCCIONES S A S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1839546/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: ENOSIS CONSTRUCCIONES S A de la siguiente resolución: "Córdoba, 26 de junio de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-- Fdo. Digitalmente por: MEACA Victor Manuel - vmeaca@justiciacordoba.gov.ar. (\$ 9150,02).

5 días - N° 82590 - \$ 2445,70 - 19/12/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE

RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ Selkirk SA S/ Ejecución Fiscal (DG) - Ejecución Fiscal" Expte N° 1410977/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: Selkirk SA de la siguiente resolución: "Córdoba, 7 de febrero de 2013.-Bajo responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costa. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial 9024, modificada Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.- Gil, Gregorio Vicente - Prosecretario Letrado. (\$ 143314,24)

5 días - N° 82596 - \$ 1315,30 - 19/12/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GONELLA ELTER BAUTISTA S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 2009491/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: GONELLA ELTER BAUTISTA de la siguiente resolución: Córdoba, veinticuatro (24) de mayo de 2013.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gov.ar. (\$ 8888, 94).

5 días - N° 82598 - \$ 2398,90 - 19/12/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BRIZZIO HELDER E S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1705429/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: BRIZZIO HELDER E de la siguiente resolución: Córdoba, cinco (5) de febrero de 2013. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y

estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.- Chain, Andrea Mariana - Prosecretario Letrado. (\$ 7787,47)

5 días - N° 82599 - \$ 1354,90 - 19/12/2016 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5ta. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dr. Carlos Ignacio Viramonte en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SAUCA S.R.L. - Ejecutivo", (Expte. N° 2145511/2007) que se tramitan en la Secretaría N° 6, a cargo de la Dra. BUSSANO de RAVERA María Cristina, ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 30 de Noviembre de 2016.- Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576 bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Téngase presente lo manifestado.- Notifíquese.- San Francisco, 12 de Diciembre de 2016.-

5 días - N° 82729 - \$ 662,65 - 21/12/2016 - BOE

Por orden del Sr. Juez de 1° Inst. y 24° Nom. en lo C. y C. de la Cdad de Cba., Cítese y emplácese a los herederos de la Sra. Myriam Cristina Quatrochi o Cuatrochi a fin que en el PLAZO de 20 días a contar desde el último día de publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "QUATROCHI, SILVANA MARISOL c/ QUATROCHI, MYRIAN CRISTINA Y OTRO – DIVISION DE CONDOMINIO n° 2830530/36". Cba, 2 de noviembre de 2016.

5 días - N° 82023 - s/c - 16/12/2016 - BOE

El Sr. Juez del 1° Inst 3° Nom en lo C.C.C.y F. de Río 3°, Sec n° 5 en autos caratulados: MARTIN Juan Segundo-Beneficio de litigar sin gastos-Exp N° 2628093, cita y emplaza a los herederos del Sr. COLUSSI Luciano, DNIn°: 93.954.352, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de veinte días y a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimientos de rebeldía.Fdo.:Alejandro Daniel Reyes-Juez;Viviana Lorena Moya-Prosecretaria

5 días - N° 82636 - s/c - 19/12/2016 - BOE

AUDIENCIAS

EL JUZGADO DE FAMILIA 2A NOM. de la Ciudad De Córdoba en los autos caratulados "3315380 - CACERES CAZON, GLADYS ROSA C/ ROBINNO, ERNESTO OSCAR - DIVORCIO VINCULAR – CONTENCIOSO – JUZG. DE FAMILIA

2A NOM", cita y emplaza al Sr. Ernesto Oscar Robino a fin que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho y adhiera, o presente una propuesta en los términos del art. 95 de la Ley 10.305, debiendo acompañar -en su caso- todos los elementos en que se funde, bajo apercibimiento de ley. Fecho, dese intervención a la Sra. Fiscal de Familia. A los fines de tratar cuota alimentaria provisoria fijase la audiencia del día 21 de febrero de 2017, a las 8.45 hrs., debiendo comparecer las partes, personalmente, munidas de sus documentos de identidad y con patrocinio letrado, bajo apercibimiento de ley (Art. 73 Ley 10.305) Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el plazo de cinco días. CORDOBA, 07/11/2016 - JUEZ: TAVIP, Gabriel Eugenio - SECRETARIA: ANTUN, Mariela Denise

5 días - N° 82058 - \$ 898,40 - 16/12/2016 - BOE

SENTENCIAS

El Señor Juez de 1° Instancia y 38° Nominación en lo Civil y Comercial de esta ciudad de Córdoba, hace saber a los herederos de Don RICARDO PRIMITIVO GALLARDO, en autos "ESPINOSA LAURA PILAR c/ GALLARDO RICARDO – ORDINARIO - ESCRITURACION" Exp. N° 1422237/36, se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NÚMERO 130. Córdoba, 02 de Mayo de 2016. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... SE RESUELVE: 1) Rechazar la Excepción de Prescripción interpuesta por la Señora Asesora Letrada, Dra. Lidia Irene Funes, como representante de la parte demandada rebelde citada por edictos, herederos del Señor Ricardo Primitivo Gallardo. 2) Hacer lugar a la acción de escrituración entablada por la señora Laura Pilar Espinosa L.C. 2.797.377, y en consecuencia ordenar la transmisión del dominio del inmueble que se describe como una fracción de terreno, ubicada en Barrio Colinas de Bella Vista, que consta de 15 mts. de frente sobre calle Barcelona por 8,80 mts. de fondo, el cual es parte del lote designado como Lote Uno de la Manzana tres hoy "H", ubicado en el mencionado barrio entre las calles Emilio Achával y Pasaje Unión, a nombre del señor Ubaldo Romaniello D.N.I. 11.050.617, mediante Escritura Pública a perfeccionarse por ante Escribano Público que proponga la parte actora, cuyos costos son a su cargo (conf. Cláusula Quinta del Bolleto de Compraventa obrante a fs. 05); debiendo cumplimentar tal carga la sucesión del señor Ricardo Primitivo Gallardo o en su defecto por la persona que designe este Tribunal, todo ello a determinar por vía de ejecución de sentencia, en tanto es menester primeramente verificar el cumplimiento de las actuales disposiciones administrativas

y técnico vigentes que establezca el organismo de aplicación, -Dirección de Catastro de la Provincia y los demás que fueren pertinentes- a fin de poder concretar con la suscripción de los respectivos instrumentos, previo a favor de la accionante; bajo apercibimiento de otorgarla el Tribunal en cuanto resultare jurídicamente posible, de conformidad al artículo 630 del Código Civil. 3) Imponer las costas a la sucesión del demandado perdidoso, señor Ricardo Primitivo Gallardo D.N.I. 2.788.206. 4) Diferir la regulación de estipendios por el juicio principal de la Dra. Patricia Liliana Grimaut, para su oportunidad y fijar los emolumentos previstos en el art. 104 inc. 5 de la ley arancelaria en la suma de pesos un mil trescientos treinta y siete con cuarenta y nueve centavos (\$ 1.337,49. 5) No regular en esta oportunidad los honorarios de la señora Asesora Letrada, Dra. Lidia Irene Funes, de conformidad con lo dispuesto por el art. 26 a contrario sensu de la Ley 9459. Protocolícese y hágase saber.- FDO: María del Pilar Elbersci Broggi – Juez-

1 día - N° 82826 - \$ 579,42 - 15/12/2016 - BOE

SUMARIAS

El Sr. Juez de 1° Inst en lo Civ y Com 45° Nom, en los autos: "GIACCAGLIA O GIACCAGLI, Gustavo Federico Corrado O Gustavo - GIACCAGLIO O GIACCAGLI O GIACCAGLIA, Ramon Oscar U Oscar U Oscar Ramon - GIACCAGLI O GIACCAGLIA, Nelly María -SUMARIAS - Expte. 2837918/36" ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, dieciocho (18) de agosto de 2016... Por presentada, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admítase. Dése intervención al Sr. Fiscal Civil y al Sr. Director del Registro Civil correspondiente. Publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes en el lapso de dos meses respecto del presente pedido (art. 70 CC y C) a los fines que se proceda a formular oposición dentro de los quince días hábiles desde la última publicación." Fdo: dR. Suárez, Héctor Daniel (juez); Dra. Laura Milanese (Prosecretaria Letrada).- Cba, 1/12/2016.

1 día - N° 81675 - \$ 150,47 - 15/12/2016 - BOE

EN EL JUZ. DE 1A INST.CIV.Y COM.45 A NOM. DE CBA EN LOS AUTOS" GARCIA GALLEGO O GARCIA Y GALLEGO O GARCIA PEDRO JAVIER O PEDRO JAVIER SEBASTIAN O PEDRO JAVIER S.- SUMARIAS"(EXPTE N° 2899344/36).CBA 3/10/2016.POR PRESENTADO POR PARTE Y CON EL DOMICILIO PROCESAL CONSTITUIDO.ADMITASE. DESE INTERVENCION AL MINISTERIO PUBLICO FISCAL Y AL SR DIRECTOR DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS

PERSONAS. PRUBLIQUENSE EDICTOS EN EL BOLETIN OFICIAL UNA VEZ POR MES EN EL LAPSO DE DOS MESES RESPECTO DEL PRESENTE PEDIDO (ART. 70 CC Y C) A LOS FINES QUE SE PROCEDA A FORMULAR OPOSICIÓN DENTRO DE LOS QUINCE DIAS HABILES DESDE LA ULTIMA PUBLICACION..... JUEZ SUAREZ HECTOR DANIEL-PRO.SEC. QUIROGA EMILIO D.

2 días - N° 82626 - \$ 227,34 - 06/02/2017 - BOE

USUCAPIONES

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Conciliación de 1ra. Nominación, de La ciudad de Villa Dolores, Cba. Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaria N° 2 en autos: "BOGGIANO, Emilio Carlos- USUCACION" Expte N° 1106761, mediante Sentencia N° 55 de fecha 25/04/2013, Resuelve: I) Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes y en consecuencia declarar que el Sr. Emilio Carlos Boggiano, L.E. N° 4.369.137, C.U.I.T. N° 20-04369137-7, Argentino, de 67 años de edad, de estado civil casado, domiciliado en calle Neuquén N° 2625, de la ciudad de Buenos Aires, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veintañal de una fracción de terreno de forma irregular que se encuentra ubicada en la localidad de San Javier, Pedanía San Javier, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba y que mide: Partiendo del vértice noroeste designado como 10, y con rumbo noreste lado 10-20, con longitud de 24,74 mts.- hacia el vértice 20, y con ángulo interno de 167°39'54", partiendo con rumbo noreste lado 20-30, con longitud de 24,77 mts.- hacia el vértice 30, y con ángulo interno de 174°50'21", partiendo con rumbo noreste lado 30-40 con longitud de 18,36 mts.- hacia el vértice 40, y con ángulo interno de 246°03'15", partiendo con rumbo noroeste lado 40-50, con longitud 13,82 mts. Hacia el vértice 50, y con ángulo interno de 162°56'22", partiendo con rumbo norte lado 50-60 con longitud de 12,70 mts.- hacia el vértice 60, y con ángulo interno de 162°44'54", partiendo con rumbo noroeste lado 60-9 con longitud de 6,91 mts.- hacia el vértice 9 y con ángulo interno de 50°21'39", partiendo con rumbo sureste lado 9-8 con longitud de 31,95 mts.- hacia el vértice 8 y con ángulo interno de 165°53'39", partiendo con rumbo sureste lado 8-7 con longitud de 56,65 mts.- hacia el vértice 7 y partiendo con rumbo de 89°25'26", partiendo con rumbo suroeste lado 7-6 con longitud de 12,95 mts.- hacia el vértice 6 y con ángulo interno de 92°36'47", partiendo con rumbo noroeste lado 6-5 con longitud de 11,56 mts.- hacia el vértice 5 y con ángulo interno de 271°19'21", partiendo

con rumbo suroeste lado 5-41 con longitud de 10,76 mts.- hacia el vértice 41 y con ángulo interno de 160°43'13", partiendo con rumbo oeste lado 41-4 con longitud de 11,89 mts.- hacia el lado 3-4 con longitud de 7,13 mts.- hacia el vértice 3 y con ángulo interno de 164°39'55", partiendo con rumbo suroeste lado 3-2 con longitud de 28,80 mts.- hacia el vértice 2 y con ángulo interno de 177°38'42" partiendo con rumbo suroeste lado 2-1 con longitud de 6,96 mts.- hacia el vértice 1 y con ángulo interno de 73°55'53" partiendo con rumbo norte lado 1-10 con longitud de 17,58 mts.- hacia el vértice 10 y cerrando el polígono con ángulo interno de 137°55'58", lo que arroja una superficie de Tres Mil Ciento Seis Metros Cuadrados con Cincuenta y Ocho Decímetros Cuadrados (3.106,58 mts.2).- Y que se designa como lote 2532- 9786, linda: al Noroeste: con caminos vecinales; al Sud, con María Angelina Gómez y Mario Rodolfo Romero; al Este: con Francisco Moreno y al Oeste con camino vecinal.- emplazado- Todo conforme mensura aprobada por la Dirección General de Catastro de la Provincia en Expediente N° 0033-33484/07 con fecha 10 de Septiembre de 2007.- La fracción que se pretende usucapir no afecta dominio conocido.- II) Disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial y diario "Democracia" en el modo dispuesto por el art.790 del C. de P.C.-III) Ordenar la inscripción del presente decisorio en el Registro General de la Provincia (art. 789 del C.P.C.C.) y cumplidas las demás formalidades de ley, oportunamente, Oficiar a los fines de la inscripción en forma definitiva.- IV) Diferir la regulación de honorarios profesionales de los Dres. Carlos Alberto Huergo y Mario Roberto Quevedo para cuando exista base determinada para ello. Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo: Dr. Juan Carlos Ligorria: Juez.-

3 días - N° 82978 - s/c - 16/12/2016 - BOE

El Juzgado de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial, Conciliación y de Familia de Octava Circunscripción Judicial, sito en calle Independencia N° 55, de Laboulaye, en autos caratulados "EXPEDIENTE: 1174224 - GUILLERMERO, BEATRIZ GUADALUPE Y OTRO - USUCACION" ha dictado la siguiente resolución: "LABOULAYE, 19/06/2015.- Téngase presente los colindantes y los domicilios denunciados. A fs. 102/104: Admítase la presente demanda de usucapición a la que se le imprime el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a los demandados, para que en el plazo de ocho días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a todos los que se consideren con derecho al inmueble objeto del presente para que en el

plazo de tres días contados a partir de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento (arts. 782/783 del CPC). Publíquense edictos citatorios por diez veces durante treinta días en el Boletín Oficial y diario a proponer por el actor. Cítese a la Provincia de Córdoba, Municipalidad de Serrano y colindantes del inmueble, para que tomen conocimiento del juicio en los términos del art. 784 del CPCC. Procédase a la exhibición de los edictos citatorios en la sede de este Tribunal y en la Municipalidad de Serrano por el plazo de treinta días (art. 785 CPCC) y fíjese cartel indicativo de la existencia del presente en el inmueble objeto del mismo, a cuyo fin líbrese oficio a la Sra./Sr. Juez de Paz de la localidad de Serrano (art. 786 CPCC). Notifíquese"- Fdo: Dr. Pablo ACTIS - Juez.- Dra. Karina GIORDANINO - Secretaria. Según demanda de autos es titular del inmueble objeto de usucapición Catalina Forneri de Caliccio y/o sus Sucesores. Según título se describe como una fracción de terreno con lo edificado, clavado y plantado, que se designa como LOTE N° 7 de la MZA. 35, del plano oficial del pueblo Serrano, Ped. La Amarga, departamento Juárez Celman, Pcia. de Córdoba, compuesto de 25 mts. de N.O. a S.E., por 40 mts. de N.E. a S.O.; lindando al S.O., calle pública; al S.E., con el solar 6; al N.O., con el solar 8 y al N.E.; con el 5 y el 9, todos de la misma manzana. No cita sup. Total. Inscripto en el Registro General de la Propiedad en la Matrícula N° 1070864 (18). Según informe de la Dirección General de Catastro, conforme consta en sus registros el inmueble se describe como: Nom.Cat.Dpto.22-Pedanía-01- Pblo. 16- C.01 - S.01 - Mza.046-P.012, ubicado en la localidad de Serrano.Mz.35- , Solar"7", con las siguientes medidas lineales, superficie y linderos según nuestros registros. Al NORTE: Mide 40Mts, lindando con Parcela.019 a nombre de MARUCCO Analia Rosa, en Matrícula.333879, en Cta.N°2201-1977063/7, con Domicilio Tributario en calle Juan Manuel Estrada s/n de Serrano, con Parcela.020 a nombre de Atilio Felipe ROSSANO y Otra, a la Mat. 682085, en Cta. N° 2201-1977064/5, con Dom. Tributario en calle España s/n de Serrano. Al SUR: Mide 40Mts, lindando con Parcelas.014 a nombre de Justo Abel LERA y Otra, a la Mat. 810566, en Cta. N° 2201-1698656/6, con Dom. Tributario en calle Ranqueles s/n de Serrano, con Parcela.011 a nombre de Pedro BERTAINA, en Matrícula 204067, en Cta. N° 2201-1698654/0, con Dom. Tributario en calle Maipú s/n de Serrano. Al ESTE: Mide 25Mts y Linda con Parcela.010 a nombre de Bernardo Bottero y Otro, al F° .0516/1933, en Cta. N° 2201-0074554/2, con Dom. Tributario en calle Maipú s/n de Serrano, con Parce-

la.002 a nombre de Daniel Eduardo Carletti, en Mat.631605, pen Cta. N° 2201-0750367/6, con Domicilio Tributario en calle San Martín-330-Serrano. Al OESTE: Mide 25 Mts. y linda con calle Ranqueles, haciendo una Superficie Total de UN MIL METROS CUADRADOS (1000m2). Con Domicilio Tributario en calle Ranqueles s/n de Serrano, Provincia de Córdoba.C.P.6125. Los Linderos que se informan en Plano adjunto son coincidentes con los de Catastro. Se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia bajo el N° 220100773945 a nombre de Forneri de Caliccio Catalina.- Karina Giordanino – Secretaria.

10 días - N° 82998 - s/c - 28/12/2016 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de 1ª INST CIV COM de 19 Nom. de la ciudad de Córdoba, Secretaria Dra. PUCHETA de TIENGO, Gabriela María, en autos " CASSINA, LITO ENRIQUE – USUCAPION MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION .EXPTE N° 1231440/36" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, diecisiete (17) de diciembre de 2015.- Téngase presente datos denunciados.- proveyendo a fs. 104: Admítase la demanda de Usucapión iniciada.- Imprima-se a la misma el tramite dispuesto en los arts. 782/790 C.P.C.C y cctes.- Cítese y emplácese a los demandados y a los terceros que se consideren con derechos sobre el inmueble que se trata de usucapir, por edictos que se publicaran por diez días a intervalos regulares en un plazo de 30 días en el Boletín Oficial y otro diario de amplia publicación a fin de que comparezcan y deduzcan oposición en el plazo de 20 días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ley.- Asimismo, cítese a los colindantes actuales, en calidad de terceros, para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos que les pudieran corresponder, bajo apercibimiento de ley.- Oportunamente remítase copia de los edictos a la Municipalidad de Córdoba, para su exhibición al público durante el lapso de 30 días. Colóquese un cartel indicativo con las referencias del pleito en el inmueble objeto de la presente usucapión a cuyo fin ofíciase al Oficial de Justicia para su intervención en el procedimiento.- Dese intervención al Fisco de la provincia de Córdoba y a la Municipalidad de Córdoba, a cuyo fin notifíquese.- FDO. FONTAINE, JULIO LEOPOLDO (h) Juez.- HEREDIA, Paola Daniela.- prosecretario letrado.- El inmueble que se trata de usucapir es: LOTE DE TERRENO: Ubicado en B° Observatorio, Dpto. Capital. desig. como lote NUEVE, manz. TRES, mide: 8 ms. 48 cms. de fte. a calle Laprida por 37 ms. De fondo, con sup. de 313 ms. 76 dms. Cdos, lindando: al N. con

calle Laprida; al S. con Pasaje Rector; al E. con lote 10; al O. con lote 8. Nota: La sup. Expresada es según catastro. Anotado en el Registro General de la provincia de Córdoba a la MATRICULA: 24217 CAPITAL (11) a nombre de TUIYSUZ, EVA MARIA 2/4, TUIYSUZ, DIEGO ROQUE ¼, TUIYSUZ, JACOBO AGUSTIN ¼. Con designación Catastral 4; 8; MANZ. 16: PARCELA.8.- Partiendo del esquinero noroeste vértice A, con ángulo interno de 90 grados y con rumbo este-sudeste hasta el vértice B mide 8,50 m (línea A-B), colindando con calle Francisco Narciso de Laprida; desde este vértice B, con ángulo interno de 90 grados y con rumbo sur- suroeste hasta el vértice C mide 37,20 m (línea B-C) colindando con parcela 9 propiedad de AVEC F.A S.A y parcela 18 propiedad de MANUEL SIGUEIRO LOPEZ, JOSE ANTONIO GARABATO, JUAN MANUEL BERMUDEZ Y LINO SOLLAZO; desde este vértice C, con ángulo interno de 90 grados y con rumbo oeste-noroeste hasta el vértice D mide 8,50 m (línea C-D) colindando con calle Achaval Rodríguez y cerrando la figura hasta el vértice A, con ángulo interno de 90 grados y con rumbo nor-noreste, mide 37,20 m (línea C-A) colindando con lote 19 propiedad de Sucesión indivisa de Laureano Machado y lote 7 propiedad de Alicia Martina Olmedo.- Superficie total de 316,20 m2.-

10 días - N° 83038 - s/c - 14/02/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1A Instancia y 1A Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dr. Héctor Enrique Lucero, Sec. Cecilia María Valdés, en autos: "FUNDACION OBISPO ANGELELLI – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – EXPTE. 1659996/36" CITA y EMPLAZA a la Provincia, a la Municipalidad de Rio Ceballos y a los colindantes, en el carácter de terceros interesados, para que en el término de veinte días comparezcan y hagan valer los derechos que pudieran corresponderles bajo apercibimiento de ley. CITA Y EMPLAZA a quien figura como titular dominial, Sra. LOZA CÁNDIDA LEONOR, a sus herederos en su caso, y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble motivo de las presentes actuaciones, para que comparezcan y hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley, dentro del plazo de veinte días a contar de la última publicación de edictos, la que deberá efectuarse en el Boletín Oficial y Diario autorizado donde se ubica el inmueble, por diez veces a intervalos regulares dentro del plazo de treinta días... Los inmuebles a USUCAPIR se describen como: LOTE SEIS: "Lote SEIS de la manzana UNO, con superficie de QUINIENTOS TREINTA Y TRES METROS TRECE DECIMETROS CUADRADOS, que mide y linda: al Norte,

cuarenta y un metros seis centímetros lindando con lote cinco; su contrafrente al Sur, cuarenta y cinco metros lindando en parte con calle Rosario de Sante Fe y en parte con propietario desconocido, manzana 30, terrenos de Pueblo Loza; al Oeste, diecisiete metros cincuenta y nueve centímetros cuadrados, lindando con parte del Lote SIETE; y al NorEste, diecisiete metros cincuenta y nueve centímetros, lindando con Avenida San Martín. LOTE SIETE: "El LOTE SIETE de la Manzana UNO, con superficie de CUATROCIENTOS TRES METROS CUADRADOS, al Norte, trece metros lindando con lote UNO; su contra frente al Sur, trece metros lindando con calle Rosario de Santa Fe, al Oeste, treinta y un metros, lindando en parte con lote CUATRO, en parte con lote CINCO y el parte con el lote SEIS"- DESCRIPCION SEGÚN PLANO DE MENSURA para Usucapión confeccionado por los Ingenieros M. del C. del Corro, M.P. 2211/4 y Marcelo L. del Corro, Mat. 3207, visado y aprobado con fecha 22 de Enero de 2009, por la Dirección General de Catastro en el Expte. Pcial. 0033-27361/07, se describe como: FRACCIÓN DE TERRENO, ubicada en la localidad de Rio Ceballos, DPTO. COLON de esta Provincia de Córdoba, designado como LOTE 22 de la MZA. 1, que mide y linda: Al N., 13,08 ms. c/lote 1 y 42 ms. c/lote 5; al S., 58,66 ms. c/lote 1 y calle Rosario de Santa Fé; al E., 13 ms. c/Av. San Martín, y al O., 31,06 ms. c/lote 11, con una sup. total de 920,90 ms2. Ambos inmuebles constan inscriptos en el Registro General de la Provincia al Dominio: N° 36.757 – F° 43.015 – A° 1.950 – Expte. 0033-5548/86 – Protocolo de Planos n° 100.277 – Planillas 123.729.- Empadronados en la D.G.R. en las Cuentas N°: LOTE 6: 1304-2.127.000/8 – Nom. Catastral: 13-04-40-02-03-027-020 y LOTE 7: 1304-2.127.001/6 – Nom. Catastral: 13-04-40-02-03-027-021.- Fdo. Dr. Héctor Enrique Lucero, Juez – Dra. Cecilia María Valdés, Secretaria Letrada.

10 días - N° 83110 - s/c - 09/02/2017 - BOE

CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER - El Juzgado C.C. Fam.Com.Concil.Ctrl.Men. Fal., Secretaria Civil de Corral de Bustos, en los autos "BALLARINI, JOSE CASIMIRO-USUCAPION" SAC 1737408, cita y emplaza por el plazo de veinte (20) días de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y a tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía a los Sres Pascual Esteban Molina, Valentin Zenon Molina, Teodoro Molina, Lidia Molina, Felisa Molina y a sus herederos, juntamente con los que se crean con derecho a usucapir el siguiente inmueble: Fracción de terreno designado como Parte S.O. del lote sesenta y tres de la colonia Artagaveytia,

Ped. Calderas, dpto. Marcos Juárez, Cba. y mide: 30m de frente al Este, por calle nº1 del plano de subdivisión, por 100m de fondo y frente a su vez al Sud, sobre camino público, igual a una superficie total de 3000m²; que lindan: al Norte con mas terreno de propiedad del vendedor y transferido en este mismo acto al Sr. Rosario Molina; al Sud, con Ferro Carril entral Argentino; camino público en medio; al Este con calle nº1 del mismo plano del pueblo de subdivisión particular; y al Oeste, con el lote 63 de la colonia "Artagaveytia" propiedad de la Sra. Friedrich de Stutz.- Consta en el Registro General de nuestra provincia en MATRICULA 1504306.-

10 días - N° 77116 - s/c - 15/12/2016 - BOE

Autos: "PROYECTOS ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES S.R.L. -Usucapión-Medidas Preparatorias-" Expte. N°: 1700364/36.- Tribunal: JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Y 22ª NOMINACION EN LO CIVIL Y CO-MERCIAL DE LA CIUDAD DE CORDOBA.- (Tribunales I, Caseros N° 550, P.1. Pasillo del Medio). Secretaria: Dra. Isaia, Silvia Cristina. SENTENCIA: N° 506, Córdoba, dos de noviembre de dos mil dieciséis Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: Hacer lugar a la demanda incoada a fs. 145/149 y en consecuencia declarar que Proyectos Arquitectura y Construcciones S.R.L. CUIT N° 30-71072243-5 inscrita en el Registro Público de Comercio en el Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matricula N° 11447-B de fecha 22/10/2008, con domicilio social en calle Independencia N° 1017, Piso 9º, Dpto. "B" de esta ciudad de Córdoba, ha adquirido por prescripción veinteañal desde el día 06.11.1984 (conf. art. 1905, CCCN), el inmueble que se describe conforme al plano de mensura de posesión, de la siguiente forma: LOTE DE TERRENO ubicado en Barrio Escobar, Suburbios Nor-Oeste de la ciudad de Córdoba, Dpto. Capital, designado como Lote 38, de la Manzana 19, se ubica con frente al Norte sobre calle Nazaret y mide: el lado Este desde el vértice A al B cuarenta y nueve metros setenta y un centímetros, formando un ángulo en A, un ángulo de ochenta nueve grados con diez minutos; el lado Sur, del vértice B al C mide cuarenta y cinco con ángulo en B de noventa grados treinta y ocho minutos; el lado Oeste del vértice C al D mide cuarenta y nueve metros cincuenta y cuatro centímetros ochenta y nueve grados veintidós minutos; y el lado Norte del vértice D al A mide cuarenta y cinco metros con ángulo en D de noventa grados cincuenta minutos, cerrando de esta forma el polígono de posesión, con una superficie total de DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES CON TRES DECÍMETROS CUADRA-

DOS, lindando: al Norte con Calle Nazaret; al Este en parte con la Parcela 29 de Alejandro Manuel Juri y Parcela 30 de Alejandro Manuel Juri; al Sur con la Parcela 6 de Pedro Eulogio Heredia; y al Oeste con la Parcela 16 de Mirta Inés Izasa y Abel Ricardo Lucero. A su vez en dicho plano se adjunta una nota que dice "En el D°19.281 F° 23.329 A°1937 la fracción posee una superficie de 3000 metros cuadrados, figurando en un marginal el D°28.033 F° 33.983 A°1955 donde se venden 750 metros cuadrados". Y que el inmueble se encuentra ubicado en Depto: Capital; Municipio Cordoba; Barrio "Las Rosas" Suburbios Nor-Oeste; Calle Nazaret S/N; Nomenclatura catastral Prov. Depto: 11; Ped:01; pblo: 01; C:05; S:23; M:019; P:038 y Nomenclatura Munic: D:05 Z: 23; M:019; P: 038. Afectando en forma total la parcela 004 del dominio D°19.281 F° 23.329 T°94 A°1937 de titularidad de Jorge Teobaldi N° Cuenta 1101-0214618/2"; a mérito de haber logrado acreditar el hecho de la posesión a título de dueño en forma pública, continua, pacífica e interrumpida del inmueble objeto de la presente acción y por el tiempo mínimo que exige la ley desde el 06.11.1984 sobre el inmueble inscripto registralmente a nombre de Jorge Teobaldi empadronado en la cuenta N° 1101-0214618/2 y conforme surge del plano de Mensura para Usucapión confeccionado por el Ing. Agrimensor Alejandro Emilio Pascual tramitado por Exp. Prov. 0033-00044533/09 con fecha de aprobación por la Dirección General de Catastro 23/mar/2009, inmueble que hoy se encuentra inscripto (con mayor superficie) en la Matrícula 1516570 (capital 11), conforme da cuenta la constancias de fs. 634/635, a cuyo fin deberá cancelarse la inscripción respectiva (de la porción que aquí se adquiere por usucapión) a nombre del anterior titular dominial, Sr. Jorge Teobaldi. II) Ordenar la inscripción del bien adquirido en el Registro de la Propiedad Inmueble, a nombre de la actora, previo informe de inhibiciones a nombre del titular registral Jorge Teobaldi (a mérito de que del oficio diligenciado por el Registro de la Propiedad glosado a fs. 142/143 no se informan inhibiciones respecto al titular registral por no citarse DNI) disponiéndose, simultáneamente, la cancelación de las inscripciones registrales de dominio del inmueble declarado adquirido, de conformidad a lo establecido en el artículo 789 del C.P.C. y 1905 del C.C.C.N., a cuyo fin oficiase a dicha repartición. Cumpliméntense las demás formalidades administrativas correspondientes.- III) Oportunamente publíquese la Sentencia por edictos, en el Boletín Oficial y diario autorizado a elección, con las formalidades y alcances estipuladas en los artículos 789, 783 ter y 790 del C.P.C.C. IV) Imponer las costas

del presente proceso por el orden causado V) Regular en forma definitiva los honorarios profesionales del Dr. Miguel Ángel Palacio en la suma de pesos ocho mil novecientos diez con cuarenta y ocho centavos (\$8.910,48 VI) Regular en forma definitiva los honorarios profesionales del Dr. Walter Eduardo López en la suma de pesos ochenta y nueve mil ciento cuatro con ochenta centavos (\$89.104,80).- Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo.: Dra. Asrin, Patricia Verónica (Juez).-

30 días - N° 77502 - s/c - 21/12/2016 - BOE

El Juzgado de 1a. Inst. Y 1a. Nom. Civ. Y Com. Conc. Y Flia. Sito en Bv. Ignacio Lardizábal N° 1750 de la Ciudad de Marcos Juárez en los autos: "AMIGONE, MARIA SILVINA - USUCAPION" (Expte. N° 2249070); cita y emplaza por el plazo de treinta días, para que comparezcan a estar a derecho a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en el Departamento Marcos Juárez, Pedanía Espinillos, Municipio de Marcos Juárez, Barrio Sur, Calle Zeballos S/N entre calles Mansilla y General Roca, y consiste en una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado y adherido al suelo que contiene, formada parte de los lotes 8 y 9 de la manzana 34 de esta ciudad de Marcos Juárez, Pedanía Espinillos, Provincia de Córdoba, la que de acuerdo al plano de mensura y subdivisión confeccionado por el Ingeniero Geógrafo Jorge A. Cavaglia, inscripto en la Dirección General de Catastro en expediente provincial número 0584 002350 2010, se distingue como Lote 48 de la Manzana 34 y mide: Costado Sudoeste treinta y seis metros con ochenta y cinco centímetros (36,85), Lado Noroeste sesenta metros con diez centímetros (60,10), Lado Noreste treinta y seis metros con ochenta y cinco centímetros (36,85), Lado Sudeste sesenta metros con diez centímetros (60,10), encerrando una superficie total de dos mil doscientos catorce metros y sesenta y nueve (2.214,69) metros cuadrados y una superficie edificada de 158,58 metros cuadrados, lindando: al Sudoeste con Av. Zeballos, al Noroeste con parcela 13 de Ovidio Ruiz y María Inés Pelliza de Ruiz, Mat. N° 872.939, parcela 17 de Juana Eugenia Gallino, Mat. N° 825.165, parcela 14 de Nicasio Cándido Tolosa, Mat. N° 890.591, parcela 15 de Miguel Ángel Clerici, Mat. N° 1.264.608 y parcela 16 de Juan Domingo Cao, D° 21.539-F°31.287-T°126-A°1981, al Noreste con parcela 27 de Analía Verónica Iatrino, Mat. N° 218.416, parcela 18 de Severo Rivas y Nilda Gregoria Ayala, Mat. N° 1038.408 y parcela 19 de Fortunato Melitón Caballero y Gledia Yolanda Vignolo de Caballero, Mat. N° 885.920, al Sudeste linda con parcela 11 de Perela Juan

Britos, Mat. N° 1.070.244 – Inscrito en el Registro General de la provincia de Córdoba bajo la MATRICULA N° 1386000. Asimismo, se cita y emplaza por este mismo medio al Sr. Don YORBEGLIO o YORBERGLIO, JUAN BAUTISTA o sus herederos, para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho en los autos mencionados ut-supra. Decreto que ordena la medida: MARCOS JUAREZ, 11/11/2015.... Admitase la presente demanda de usucapión, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. MARCOS JUAREZ, 22/02/2016.- A los fines de la citación del demandado Sr. Yorbeglio Juan Bautista, notifíquese por edictos y en los términos del art. 152 del CPC. Asimismo, ampliando proveído de fecha 11/11/2015, cítese en calidad de tercero interesado (art. 784 del CPC) al titular de las cautelares consignadas al punto 2), 4) y 5), a cuyo fin, denúnciese domicilio real. Fdo. Dr. José María TONELLI - Juez 1° Inst. 1° Nom. - Dra. María José GUTIERREZ BUSTAMANTE - Secretario.-

30 días - N° 78179 - s/c - 04/01/2017 - BOE

SENTENCIA NUMERO: 111.-Huinca Renancó, 14/05/2015.- Y VISTO: éstos autos caratulados "PERONE, Roberto Enrique s/ USUCAPION" (Expte. N° 518874)"; traídos a despacho para resolver...Y DE LO QUE RESULTA...Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: I) HACER LUGAR a la demanda de usucapión promovida en autos, interponiendo para su mayor validez y eficacia jurídica, la publica autoridad que el tribunal inviste y en consecuencia DECLARAR ADQUIRIDO POR PRESCRIPCION VEINTEAÑAL, por el Sr. Roberto Enrique PERONE, D.N.I. 16.586.770, que según Plano confeccionado por el Ing. Civil Miguel Jorge Lacunza, con visación técnica para juicio de usucapión del 18 de abril de 2006 por Expte. N° 0033-10520/06 (fs. 1), el predio que en cuestión se describe de la siguiente manera: Una fracción de terreno ubicado en la localidad de Huinca Renancó, Pedanía Jagüeles, Dpto. General Roca, Provincia de Córdoba, se designa como lote 11 de la Manzana A, mide veinte metros en su frente al Norte sobre calle Malvinas Argentinas por 50,00 ms. de fondo en su frente Oeste sobre calle Venezuela, y sobre el lado Este linda con el lote 3, parcela 3 del Sr. Osvaldo Alberto Molina y al Sud linda con el lote 4, parcela 10 de titularidad del Sr. Bautista Patuglio, lo que hace superficie total de 1.000ms2. Inscrito al dominio N° 35993 F° 44934 T°180 AÑO 1964, afectando en forma total los lotes 5 y 6 de la Manzana A, empadronado en la Direc-

ción General de Rentas de la Provincia como cuenta N° 1502-0667958/3. Nom. Cat. Dpto. 15, Pedanía 02, Pueblo 07, Circunscripción 01, Sección 01, Mza 036, parcela 11.- Consta en el Plano que el inmueble afecta al Dominio N° 35.993 F° 44.934 T° 180 A° 1.964 a nombre de Emma Alejandrina Beltrán de Cometta.- II) ORDENAR la publicación de edictos en el "Boletín Oficial" y Diario "Puntal" de Río Cuarto, por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días (art. 783, 783 ter., y 790 del CPCC).- III) ORDENAR la inscripción del inmueble a nombre de Roberto Enrique PERONE, D.N.I. 16.586.770, en el Registro General de la Propiedad, Dirección General de Rentas y Dirección General de Catastro de la Provincia y la cancelación de la inscripción del dominio del inmueble a nombre de Emma Alejandrina Beltrán de Cometta.- IV) DIFERIR la regulación de honorarios de los Dres. María Elisa López de Dios y Fernando Luís Suárez, por las razones expuestas supra, los que serán soportados por el actor (art. 789 del CPCC).-Sin costas para la Provincia de Córdoba.- PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DESE COPIA. Firmado: Dra. Nora G. Lescano – JUEZ.

10 días - N° 78266 - s/c - 15/12/2016 - BOE

El Señor Juez de 1 Instancia y 23 Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba Dr. Rodríguez Juárez, Manuel, Secretaria a cargo de la Dra. Molina de Mur, en los autos caratulados: "EL DANTE S.A.I.C. - USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - Expte. N°:2672288/36", Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 20 de octubre de 2016. Habiendo cumplimentado los requisitos establecidos por los art. 780 y 781 del CPC, y proveyendo a fs. 151/155 admítase la demanda de Usucapión, la que se tramitará como juicio ordinario. Cítese y emplácese a los a los herederos y/o sucesores del demandados Sr. OSCAR CARLOS LÓPEZ, y Sres. Juan Prudencio López, María del Carmen López, Humberto Clero López, Adelina Elisa López, Carlos Huberto López, Margarita Elisa o Margarita Heredia, Rosa Teresa López, Miguel Gerónimo López y Yolanda Adela López y/o sus sucesores para que en el plazo de TRES días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo fin publíquese los edictos en el Boletín y diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble, sin perjuicio de las notificaciones a practicarse en los domicilios denunciados y en los términos prescriptos por los art. 783 del CPC. Cítese y emplácese a los colindantes, a la Provincia de Córdoba, Municipalidad del lugar de ubicación del inmueble si correspondiere y a quienes se

consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de usucapir, en el mismo plazo anteriormente expresado, a fin de que comparezcan a pedir participación como demandados, bajo apercibimiento. Líbrese oficio a los fines de la colocación del cartel indicador en el inmueble (art. 786 del CPC) y exhibase además el edicto pertinente en la Municipalidad de Córdoba. Notifíquese. Atento lo dispuesto por el art. 1905 del C.C. y C., líbrese oficio a los fines de la Anotación de Litis.- El inmueble que se pretende usucapir se describe como: "Lote de Terreno ubicado en esquina de calles Lisandro de la Torre y Rosales, B° San Vicente, Departamento Capital, designado como manzana UNO y que mide 13 metros de frente al Este, lindando con Avda. Lisandro de la Torre; 12 metros de contrafrente al Oeste, lindando con de Carlos Eloy Casas; 17 mts. 35 cms. de fondo y frente al Sur, lindando con calle Rosales; 11 ms. 65 cms. al Norte, lindando con de Pastor Achaval; con Superficie. De 174 ms. Cdos.- Nota no Expresa Designación de lote.- Inscrito a la Matrícula 24.763 Capital".- Fdo.: Dr. Rodríguez Juárez, Manuel – Juez - Molina De Mur, Mariana Ester – Secretaria.

10 días - N° 78415 - s/c - 15/12/2016 - BOE

RÍO TERCERO: Juez de 1ra Inst. y 1ra. Nom. Civil, Com, Flia. de Río Tercero, en autos caratulados "EXPEDIENTE: 487068 - CERUTTI, ENRIQUE DANIEL - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - se ha dictado la siguiente resolución; Río Tercero, 02/05/2016. Admitase en cuanto por derecho corresponda. Imprimase a la misma el trámite de juicio ordinario. Cítese a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descrito en autos mediante edictos a publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y diario a elección del peticionante, de conformidad a lo dispuesto por Acuerdo Reglamentario n° 29, Serie B, de fecha 11/12/01, por diez veces con intervalos regulares en un período de treinta días, los que deberán concurrir a deducir oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento del plazo del período últimamente indicado, bajo apercibimiento de ley. . El inmueble se describe según título como: Un Lote de terreno ubicado en el lugar denominado San Ignacio, Pedanía Monsalvo, Departamento de Calamuchita, Provincia de Córdoba, que se designa como lote n°11 de la Manzana 11, de la sección T.C. y mide 16 m de frente por 41,20m de fondo, ósea una superficie 659,20m2., y linda al Norte calle 6, al Sud. Concepción Verde, al este lote 12 y al Oeste lote 10.- Y según plano de Mensura confeccionado por el ingeniero Civil Aureliano Eduardo López y visado por la Dirección Ge-

neral de Catastro Expte. 0588-002087-2011, se describe como parcela 51 que se ubica en el Departamento Calamuchita, Pedanía Monsalvo de la Localidad de Villa Rumipal calle 6 s/n, la parcela posee los siguientes limites y dimensiones al NORESTE línea A-B de 41.20m, materializado por alambrado tejido por donde limita con la parcela 22 de Leonor María Federik (M.812.852), al SURESTE línea B-C de 16 m. lindando con la Ruta Provincial nº 23, estando materializado dicho limite por un alambre tejido. Al SUROESTE línea C-D de 41.20m, materializado por alambre de tejido, linda con la parcela 20 de Enrique Cerutti e Isabel Gallegos (M. 774.055), al NO-ROESTE línea D-A de 16 m. por donde linda con la calle 6, dicho limite se encuentra materializado por alambre tejido. Dicho inmueble se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia a nombre de Ines Micaela Tiraboschi de Mieres y Ebe Tiraboschi, F.Real (Matricula) 942.520 y en la Dirección general de Rentas cuenta nº 1206-0551254/8, Designación Catastral 1206380102070051000. Cítese por edictos a publicarse por cinco veces en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y de la ciudad Autónoma de Buenos Aires a las demandadas Sras. INES MICAELA TIRABOSCHI DE MIERES Y/O SUS SUCESORES y EBE TIRABOSCHI Y/O SUS SUCESORES para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a la Procuración de la Provincia y a la Municipalidad de Villa Rumipal a fin de tomar participación en autos en el término de veinte días. Cítese y emplácese a los colindantes del inmueble en calidad de terceros para que comparezcan al juicio en el término de veinte días bajo apercibimientos de ley. Exhibase en el avisador del tribunal y en la Municipalidad con jurisdicción en el inmueble por el término de treinta días, el texto del edicto (art. 758 C.P.C.). Notifíquese. Fdo. Juez: Reyes Alejandro Daniel - CUASOLO, María Gabriela PROSECRETARIO LETRADO. Dr. Reyes Alejandro Daniel: Juez

10 días - N° 78586 - s/c - 20/12/2016 - BOE

COSQUÍN. 12/09/2016. En autos “CAPDEVILA ENRIQUE ALBERTO S/ USUCAPION – MED. PREP.PARA USUCAPION” (Expte. N°1869756), que tramitan por ante este Juzg. 1º Inst. y 1º Nom. Civ. FAM., SEC.1 - COSQUÍN, se ha resuelto citar y emplazar a los ddos. a sus sucesores para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 20 días. Subsig. al vencimiento de la public. de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar particip. y deducir oposición, bajo apercib. de ley. El Inmueble que se trata de usucapir es: Un ter-

rreno ubic. en calle 24 de Septiembre, Bouchardo y Chubut de La Cumbre, Pcia. de Cba, Dpto. Punilla plano de mens. aprobado por la Direcc. de Catastro de la Pcia. en Expte. Prov. Nro. 0033-051541/2010, aprobado 10/06/2.010; afecta parcialmente una mayor superficie, empadronada en 2 ctas. D.G.R. una a nombre de Raymundo Capdevilla, Cuenta N° 23011716662-2 y otra a nombre de Damaso Capdevilla cta. Nro. 2301-0325767/6, Nom. Cat.: Dpto. 23, Ped.01, Pblo 29, C.11, S. 03, Mz:181, Parc.005 Mide y Linda: al N limita con calle Bouchardo de ancho oficial 12mts, en línea de 2 tramos del punto A al C lado A-B 122.61 y lado B-C 423.79, ángulo en B 178° 57' 40"; al E. limita con calle 24 de Septiembre de ancho of. 20mts. en línea de 2 tramos del punto C al E, a saber lado C-D 72,96, ángulo C. 87°17'15" y lado D-E 35.85mts ángulo D 154° 56'36". Al Sur Este limita con ex ruta Nac. N° 38 de ancho of. 20m, en línea de 6 tramos del punto E al K, a saber línea E-F 7,98, ángulo E. 87°6'6", lado F-G 21.62, ángulo F: 211°5'6", lado G-H77,82, ángulo G.196°33'10", lado H-I 61,25, ángulo H: 188°38'38", lado I-J : 88.27, ángulo I: 185° 59'36", lado J-K: 36.23, ángulo j:185°6'31". Al S.limita con parc.1613-0501 de prop. desconocido, posesión de Nuño José Omar, según exp 0033-24154/2007, en línea de 2 tramos del punto K al M, a saber: lado K-L 141.70, ángulo K 144° 21'15"; lado L-M: 144.93, ángulo L: 179°5'38". Al O. con calle Chubut de ancho oficial 12mts., en línea de 2 tramos desde el punto M al A, a saber: lado M-N109.23, ángulo en M: 83° 38'39", cerrando el polígono el lado N-A: 110.59, ángulo en N: 180°30'18" y el ángulo en A: 96°43'32". Con una sup. total, según mens. de 9ha 9685mts2. Fdo: Dra. ILEANA RAMELLO SECRETARIA.-

10 días - N° 78819 - s/c - 15/12/2016 - BOE

RIO SEGUNDO. La Sra. Jueza de 1º Inst. en lo Civil, Com., Conc. y Flia. de Río Segundo, Dra. Susana Esther Martínez Gavier, Secretaria N° 2 a cargo del Dr. Marcelo Antonio Gutiérrez, en los autos caratulados: “DIEZ MORI, JOSÉ MARÍA – USUCAPIÓN – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN” (Expte. N° 278622), cita y emplaza por edictos a publicarse por diez veces, a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días, en el Boletín Oficial y diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble, a elección del actor, bajo apercibimiento de ley (art. 783 del CPC) a los demandados indeterminados que se consideren con derecho sobre los inmuebles que a continuación se describen: a) Lote de terreno de campo ubicado en Pedanía Impira, Departamento Río Segundo de esta Provincia, con plano inscrip-

to en el Registro de Planos bajo el N° 36.775, año 1966, designado como lote A, cuyos frentes Sud y Oeste lindan con los caminos de Oncativo a Las Junturas, y de Plaza Videla a Matorrales, respectivamente, y mide: 807,30 metros en su lado Norte, línea Gg; lindando, camino de por medio, con de Alcira Ruiz Luque de Chiodi; 1.469,04 metros en su costado Este, línea bg, lindando con el lote B del mismo plano; 1.736,65 metros en su lado Oeste, línea FG, lindando, con camino provincial de Plaza Videla a Matorrales de por medio, con de Ricardo Paolazo, Hnos Sassia, y Superttino; y su lado Sud está formado por una línea quebrada compuesta de tres tramos, el primero que parte del extremo Sud del lado Este y hacia el Sud Oeste, línea Db, y mide 619,77 metros; a continuación parte el segundo tramo, línea ED, hacia el Sud Oeste, que mide 11,90 metros, y a continuación también con rumbo Sud Oeste parte el tercer tramo, línea FE que mide 215,85 metros y que cierra la figura al unirse con el extremo Sud del lado Oeste, lindando, con camino provincial de Oncativo a Las Junturas de por medio, con de Domingo Osella. Encierra una superficie total de 126 Hectáreas, 8.039 metros cuadrados. Se encuentra inscripto en la MATRÍCULA 267882 (27). b) Una fracción de terreno de campo ubicada en el mismo Departamento y Pedanía, que de acuerdo un plano de mensura y subdivisión confeccionado por el Ingeniero Civil José Antonio Cabanillas, inscripto en el Registro de Planos bajo el número 47.844 del año 1969 es la designada como fracción B, cuyo vértice NorOeste se encuentra ubicado a los 484,73 metros del camino provincial de Colonia Videla a Matorrales hacia el Este y mide: 805,28 metros en su lado Norte, línea Aq, por donde linda con de Humberto Salvucci; 1.236,76 metros en su lado Oeste, línea pq, por donde linda con fracción A del mismo plano; 1.233,28 metros en su lado Este, línea AB por donde linda de Norte a Sud, camino público de por medio, en parte con de Antonio Provano, con el camino a Las Junturas y en parte con Eleuterio Larusa; y 803,35 metros en su lado Sud, línea pB lindando, con camino público de por medio, con de Amadeo Sileone. Encierra una superficie total de 99 Hectáreas, 3.333 metros cuadrados. Se encuentra inscripto en la MATRÍCULA 267883 (27). Nota: conforme lo dispuesto por el Art. 783 Ter del C.P.C. ésta publicación tiene carácter de gratuita.

10 días - N° 79274 - s/c - 16/12/2016 - BOE

RIO CUARTO. El Sr Juez en lo Civil, Com. y flia de 3º Nom de Río Cuarto, Sec nº 5, en autos: “ONTIVERO, Ramón Héctor y Emilia Rosa RAUCH–usucapición- medidas preparatorias

para usucapion", expte. N° 601232, ordena: Por iniciada la presente demanda de usucapion a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a la demandada, Sra. Olimpia Escudero de Ruiz, en la forma ordinaria (art. 783 del CPCC) y/o sucesores y/o acreedores de la Sra. Olimpia Escudero de Ruiz y/o todas las personas que se consideren con derecho sobre el inmueble sito en calle Luis Pasteur n° 766 de la ciudad de Rio Cuarto que consta de las sig. Medidas y linderos., de 9.50 ms. sobre la calle Pasteur, por 30 mts. de fondo, o sea una superficie total de 285 mts. cdos. Linda: al N., con la referida calle Pasteur. S. y E., con mas terreno de la anterior propietaria doña Sofia Maldonado de Escudero y al O., con Sucesión Abaca. Se encuentra inscripto en el Registro Gral. De la Pcia en el D° 28816 F° 33733 año 1950 hoy en MATRICULA 1020712, Nom Cat. D.24 P. 05 L. 52 C.04 S. 01 M. 089 P. 10 Cta. DGR. 240503574421, para que dentro del termino de veinte dias, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. Fdo. Dra. Carla B. Barbiani -pro-secretaria-

10 días - N° 79304 - s/c - 19/12/2016 - BOE

Juzg.1°Int. 1° Nom. C.C.C. y Flia.alta Gracia. Sec n° 1°. Alta Gracia , cinco de Octubre de dos mil dieciséis.Y VISTOS: Estos autos caratulados "BONAMICI DANILO MAGGIORINO- USUCAPION- EXPTE 302395", de los que resulta que a fs. 475 compareció el Dr. Javier J. Kaplan, solicitando aclaratoria de la sentencia número cuarenta y nueve de fecha 28/04/2014 dictada por este Juzgado en los presentes. Manifestó haber advertido recientemente que en el resuelvo de la sentencia de autos se describe el lote objeto de la presente acción, y en la descripción de las medidas se ha repetido la medida del costado sur, diciendo que ese lado tiene 46 mts, cuando en realidad la medida de ese lado es 26 mts, tal como se puso en reglón más arriba, por lo que, estando en estado procesal de notificar la sentencia, publicar edictos, ello a los fines de la inscripción de la misma en el Registro General de la Provincia, solicitó se aclare o rectifique la sentencia de autos. Dictado el decreto de autos pasan los presentes a despacho para resolver.Y CONSIDERANDO: 1) Que los presentes han sido traídos a despacho a los fines de resolver la el pedido de rectificación de la sentencia número cuarenta y nueve de fecha 28/04/2014 dictada por este Juzgado en los presentes.2) Que conforme al art. 336 y 338 del CPC, el Tribunal puede corregir cualquier error material, aclarar algún concepto oscuro o suplir una omisión, o interpretar sus propias resoluciones.3) Que de lo relacionado en autos, plano de mensura

acompañado a fs. 05, estudio de títulos de fs. 06, y demás constancias obrantes, se advierte la existencia de un error involuntario tanto en los "vistos" como en el "resuelvo" de la resolución en crisis, ya que al describir las medidas del inmueble de autos, se ha repetido la medida del costado sur, diciendo que ese lado tiene 46 mts, cuando en realidad tiene 26 mts; por lo que corresponde la rectificación de la sentencia antes referida. Por todo ello y lo dispuesto por el art. 336 y siguientes del C.P.C.C.RESUELVO: 1°) Rectificar el apartado primero de la parte resolutive de la sentencia número cuarenta y nueve de fecha veintiocho de abril de dos mil catorce dictada por este Juzgado, y en consecuencia en donde dice: "...designado como Lote 023 (ex 316) de la Manzana 14, que mide 37 metros en su costado norte, 26 metros en su costado Sur, 44,67 metros en su costado Oeste, y 46 metros en su costado sur, y 46 metros en su costado este, totalizando una superficie de 1412 metros cuadrados..." debe entenderse: "... designado como Lote 023 (ex 316) de la Manzana 14, que mide 37 metros en su costado norte, 26 metros en su costado Sur, 44,67 metros en su costado Oeste y 46 metros en su costado este, totalizando una superficie de 1412 metros cuadrados..." 2°) Manténgase incólume la resolución en todo lo que demás ordena y dispone. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DESE COPIA.-Firmado: Dra. Vigilanti Graciela María- Juez -

10 días - N° 79404 - s/c - 15/12/2016 - BOE

En los autos caratulados "VALDEMARIN, NARCISO ROBERTO – USUCAPION (EXPTE.1791012)", que tramitan por ante el Juzg. De 1era Instancia. 3ra. Nom. En lo Civil y Com. De Villa María; Sec. N° 5, se ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 24/08/2016. Cítese y emplácese por edictos, a los terceros que se consideren con derechos al inmueble en cuestión, los que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el "Boletín Oficial" y en un diario local, a fin de que concurran a estar a derecho y deducir su oposición dentro de los veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación.... Fdo.: Fernando Martín Flores – JUEZ Medina Maria Lujan (Secretaria) – El inmueble a usucapir se describe como : Fracción de terreno, designada como Lote 12 de la MANZANA letra "B" de un plano particular, ubicada en la ciudad de Villa María, DPTO GRAL SAN MARTÍN, antes de Tercero Debajo de esta Pcia. De Cba., que mide 9 mts. de frente al S., sobre prolongación del Bv. Vélez Sarsfield por 36 mts. de fondo, y frente al O., sobre calle pública, o sea una SUP. TOTAL de 324 MTS., lindando: Al N. y E., con

los lotes 13 y 11, respectivamente de la misma manzana, del Banco El Hogar Argentino Hipotecario, al S., con la prolongación del Bv. Vélez Sársfield y al O., con calle pública.

10 días - N° 79482 - s/c - 20/12/2016 - BOE

LAS VARILLAS. La Sra. Juez de 1ª Inst. Civ, Com, Conc, Flia, Inst, Men y Fal, Sec. única, en los autos "LARGHI, DOMINGO PABLO Y OTRO – USUCAPION" (EXPTE. 1510743), cita y emplaza a los sucesores de los Sres. Ramón Amado Alvarez Moncada y Silvio Abel Alvarez Moncada, acreedores y a los que se consideren con derecho respecto del inmueble ubicado en la Ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, Pedanía Sacanta, Provincia de Córdoba, que conforme planilla N° 37456 surge la Quinta N° 25, Lote N° 23, y que de acuerdo a plano actual de mensura se describe del siguiente modo: Inmueble situado sobre calle Escribano Luis A. Morelli, límite norte, lado A-B, línea recta de 90.08 m, con alambre tejido en su totalidad, que limita con dicha calle y que forma un ángulo de 56°02'46" con el lado B-C, límite sur-este, que es una línea recta de 110.82 m, colindante alambrado tejido de por medio, en su totalidad, y limita con la Parcela N° 12 de la Manzana 83 de Ilda Magdalena Becerra, Folio 32797, Año 1979, Cuenta N° 3003-0373168/2 y que forma un ángulo de 89°42'00" con el lado C-D, límite sur-oeste, con calle Santa Rosa, que es una línea recta de 32.30 m, con alambre tejido de por medio, en su totalidad y que forma un ángulo de 127°57'20" con el lado D-A, límite oeste, con calle Ramón J. Cárcano, que es una línea recta de 73,39 m, con alambre tejido de por medio en su totalidad y formando un ángulo de 86°17'54" con el lado A-B, cerrando así una figura geométrica pentagonal con una superficie de 5.284,48 m2, e inscripto en la Dirección General de Rentas en la Cuenta N° 30064040972/3 y en el Registro General de la Provincia bajo el Dominio 33072 - Folio 38682 - Año 1954 y Dominio 11118 – Folio 13430 – Año 1955; para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento, publicándose edictos en el Boletín Oficial por el termino de ley.

10 días - N° 79920 - s/c - 16/12/2016 - BOE

JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONCILIACION DE PRIMERA INSTANCIA, DE PRIMERA NOMINACION, DE LA CIUDAD DE VILLA DOLORES – PROVINCIA DE CORDOBA.-SECRETARIA: N° 2 – DRA. MARIA LEONOR CEBALLOS, SEÑOR: MARIA ELISA FERREIRA DE RECALDE CORTEZ: Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "RO-

MERO ROSALVA - USUCAPION" - (Expte. N° 2547631). Se ha dictado la siguiente resolución: Villa Dolores, Cuatro de Marzo de dos mil ocho. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda de que se trata en todas sus partes y en consecuencia, declarar que la Sra. Rosalva Romero, D.N.I. N° 2.331.678, de estado civil casada con Felipe Ramón Rolán, con domicilio en calle Los Molles N° 125, Barrio Los Sauces, de Córdoba Capital, nacida con fecha 06/03/1936, que revista en la Administración Federal de Ingresos Públicos con CUIL/ CUIT N° 2702331678-7 es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal, sobre una fracción de terreno ubicada en la localidad de San Pedro, Pedanía San Pedro, Dpto. San Alberto Pcia. De Córdoba.- Que mide: partiendo de vértice A con un ángulo de 90° 54'35" y rumbo Oeste-Este hacia el vértice B mide 13,85 m, de este vértice B con un ángulo de 185° 36' 41" y rumbo Oeste-Este hacia el vértice C mide 6,70 m, desde este vértice C con un ángulo de 178° 09'43" y rumbo Oeste-Este hacia el vértice D mide 3,67 m, desde este vértice D con un ángulo de 178° 52' 02" y rumbo Oeste-Este hacia el vértice E mide 5,78 m, desde este vértice E con un ángulo de 75° 32' 47" y rumbo Norte-Sur hacia el vértice F mide 2,94 m; desde este vértice F con un ángulo de 186° 07' 53" y con rumbo Norte-Sur hacia el vértice G mide 9,36 m, desde este vértice G con un ángulo de 89° 58' 00" y con rumbo Este-Oeste hacia el vértice H mide 17,08 m; desde este vértice H con un ángulo de 185° 04' 19" y con rumbo Este-Oeste hacia el vértice I mide 11,58m, desde este vértice I con un ángulo de 89° 44' 00" y con rumbo Sur-Norte hacia el vértice A mide 9,20 m; vértice en el cual, se cierra la figura, lo que totaliza una superficie de 296,58 m2, con las siguientes colindancias y límites: en su lado NORTE con González Victoria, al SUR parcialmente con Rodríguez José y la otra parte con Ferreira de Recalde Cortez María Elisa, al ESTE con Ebeling Guillermo, al OESTE con calle 25 de mayo; según datos enunciados y que surgen del plano de mensura para usucapición confeccionado por el Ing. Civil Daniel Luján Rubiolo, Mat. Prof. 2736-2 y aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia con fecha dieciséis de marzo de 2004, en Expediente N° 0033-41326/00 designado como Lote 22, Manz. 04, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Dpto. 28, Pedanía 06, Pueblo 28, Parcela 22, N° de Cuenta 2806-1.536.643/1.- El inmueble de referencia afecta parcialmente el Dominio inscripto al N° 48, Folio 35, Año 1916, a nombre de María Elisa Ferreira de Recalde Cortez; por lo que se ordena la anotación en forma

preventiva de la sentencia, en el Registro General de la Provincia de conformidad a lo dispuesto en el art. 789 del C.P.C.C. respecto del citado dominio, atento que la presente resolución lo afecta en forma parcial.- b) Notifíquese la presente resolución por edictos a publicarse en el diario "Boletín Oficial" y otro de circulación local, a libre elección del peticionante en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C.- c) Ordenar la inscripción de la presente resolución en el Registro General de la Provincia (art. 789 del C. de P.C.).- d) Cumplimentese las demás formalidades de ley y oportunamente, ofíciase a los fines de la inscripción.- e) Regular en forma provisoria los honorarios profesionales de los Dres. Astrid Uez y Marcelo Durán Lobato en conjunto y en la proporción del 40% y 60% respectivamente, en la suma de PESOS SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 750) (15 JUS), hasta que exista base determinada para su cálculo definitivo.- Protocolícese y dése copia.-...FDO.: GRACIELA C. de TRAVERSARO – JUEZ. VILLA DOLORES, 24/05/2016.- Proveyendo el escrito que antecede y el de fs. 281, por constituido nuevo domicilio procesal, con noticia. Previo a lo solicitado, notifique la resolución recaída en autos a la demandada, Sra. María Elisa Ferreira de Recalde Cortez, como asimismo acompañe base imponible actualizada de la D.G.R. del inmueble de que se trata (103 inc. 4 de la ley impositiva 10.324/2016), y se proveerá lo que por derecho corresponda.-...FDO.: LARGHI de VILAR, María Alejandra – Secretario Juzgado 1ra. Instancia.-----Nuevo Domicilio: Sarmiento N° 185 – Villa Dolores.-QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADA.- Oficina, 22/11/2016.-

10 días - N° 80239 - s/c - 23/12/2016 - BOE

RÍO CUARTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial de 1ra. Instancia y 6ta. Nominación de esta ciudad de Río Cuarto, Secretaría N° 11 a cargo del Autorizante, en autos: "ACTIS, MARIO ANSELMO - USUCAPION. Expte. N° 402037" notifica la siguiente resolución: "RIO CUARTO, 01/11/2016. Habiendo cumplimentado con lo ordenado mediante proveído de fecha 19/10/2016 (fs. 195), provéase a la presentación de fs. 137/139: Téngase por iniciada por iniciada en tiempo y forma la presente demanda de Usucapición en contra de María Esther Nicoletto, Virginia de Santa Paula Girardi, Angela de Santa Paula Girardi y Nelson Gregorio Girardi -en su carácter de sucesores de Joaquín Silvio Girardi-; de los sucesores de Girardi Isabel Lucía; Ana Elsa Lo Giudice de Migliore, Eduardo Arturo Lo Giudice y/o Girardi, y Carlos Lo Giudice - en su carácter de sucesores de Etelvina Carmen Girardi-; de los sucesores de Orlandina María

Girardi; de Sara Olimpia Spamer; Eduardo Arturo Girardi; Nelson Gregorio Girardi; Virginia de Santa Paula Girardi; Angela de Santa Paula Girardi; Elena Fumero; de María ester Gagno, Leonardo Javier Girardi, María Elena Girardi y Romina Soledad Girardi -en su carácter de sucesores de Marcelino Nicasio Girardi-; de Mauricio Simón Girardi; Rosa Virginia Girardi y Mateo Félix Girardi y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del presente juicio, el cual es una fracción de campo que es parte del lote N.° 15 de la Colonia Piemonte, Pedanía Tegua, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, que mide 2209,90m en su costado sud; 1953,50m en su costado este y 792,50m en su costado oeste con una superficie total de 288ha 80a, inscripto en el Registro General de la Provincia en la Matrícula N.° 1514915 y en la DGR bajo el número de Cuenta 240405872481; a la que se le imprimirá el trámite de JUICIO ORDINARIO. Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, por medio de edictos que se publicarán diez veces en dicho lapso en el boletín oficial y un diario local. Asimismo cítese a la colindante Carolina Bessone, en calidad de Tercera para que en el término ya expresado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítese a la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de General Cabrera, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento. Todo ello sin perjuicio de la citación a domicilio de quienes el mismo sea reconocido o haya sido denunciado. Líbrese oficio al Sr. Juez de Paz de dicha localidad, para que con su intervención y a costa del accionante, se disponga la instalación en un lugar visible desde el principal camino de acceso, de un cartel indicativo con las referencias necesarias acerca de la existencia del presente pleito. Dicho oficio se entregará al actor para su diligenciamiento y deberá devolverse con las constancias de haberse cumplimentado con la manda del Tribunal dentro del término de veinte días. Procédase a inscribir la existencia del presente juicio en el Registro General de la Provincia, conforme lo dispuesto por el art. 1905 ult. Párrafo del CCCN. Notifíquese. Fdo: MARTINEZ de ALONSO, Mariana - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; MANA, Carla Victoria - SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA

10 días - N° 81283 - s/c - 20/12/2016 - BOE

Córdoba 28 de Diciembre de 2015. El Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de 48° Nom. en Autos "WELCZ JOSE C/UNION OBREROS Y EMPLEADOS MUNICIPALES

DE LA CAPITAL FEDERAL USUCAPION MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION (Expte. N° 2307848/36)" ha dictado la siguiente resolución: Por presentado por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admitase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes para que comparezcan en un plazo de cinco días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín Oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhíbase los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiase. Oficiase al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art. 786 del C.P.C.). Firmado: Villagra de Vidal Raquel, Juez. Licari De Ledesma, Clara Patricia, Secretaria; en referencia a DOS FRACCIONES DE TERRENO ubicadas en la Localidad de Salsipuedes, Pedanía Río Ceballos, Departamento COLON, Provincia de Córdoba, que se designan como: a) LOTE número NUEVE de la MANZANA número CIENTO TRECE, Sección "A" compuesto de las siguientes medidas, linderos y superficie: cinco metros al Este, con la Avenida Costanera; veinte metros al Oeste, con el río Salsipuedes, de por medio la fracción descripta al punto primero; ciento treinta y ocho metros ochenta centímetros al Norte, con lote ocho; y ciento cuarenta y dos metros al Sud con el lote diez, descripto seguidamente (ambos de la misma manzana) o sea una Superficie Total de UN MIL QUINIENTOS METROS CUADRADOS. b) LOTE número DIEZ de la MANZANA número CIENTO TRECE, Sección "A" compuesto de las siguientes medidas, linderos y superficie: cinco metros al Este, con la Avenida Costanera; catorce metros al Oeste, con el río Salsipuedes, de por medio la fracción descripta al punto primero; seis metros al Sud-Oeste, con el río; ciento cuarenta y dos metros al Norte, con lote número nueve (antes deslindado) y ciento cuarenta y tres metros ochenta centímetros al Sud, con el lote número once (ambos de la misma manzana), o sea una Super-

ficie total de UN MIL QUINIENTOS METROS TREINTA DECIMETROS CUADRADOS

10 días - N° 82084 - s/c - 10/02/2017 - BOE

El Señor Juez 1º Instancia y 1º Nominación Civil, Comercial, y Familia de Villa María, Secretaría Dra. María Soledad Fernandez, en autos caratulados: "BOLLO OMAR ALFREDO- USUCAPION – EXPTE N° 2064071" ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NÚMERO: 77.- VILLA MARIA, 17/10/2016. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... SE RESUELVE: 1) Hacer lugar a la pretensión deducida en la demanda y, en consecuencia, declarar que Omar Alfredo BOLLO, argentino, nacido el veinte de agosto de mil novecientos sesenta y dos, DNI N° 14.665.509, CUIL N° 20-14665509-3, casado en primeras nupcias con la Sra. Graciela Mónica Perez, domiciliado en esta ciudad calle Ramiro Suarez N° 51 ha adquirido por prescripción el inmueble que se designa como: Lote de terreno ubic. en la cdad. de Villa María, DPTO SAN MARTÍN de esta pcia., designado con el NUMERO 11 de la MANZANA LETRA B en el plano trazado por la Cia. Francesa de los Ferrocarriles de la pcia. de Sta Fe y mide: 11 mts. de fte. sobre calle Montevideo, por 32 mts. 475. mms. de fdo. y linda: al S.O. con calle Montevideo; al N.E. con el lote 7; al S.E. con el lote 12 y al N.O. con los lotes 8,9, y 10 todos de la misma mza. Superficie total: TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SESENTA METROS CUADRADOS (336.60 M2) , Superficie edificada : 78.00 m2., Nomenclatura catastral (provincial) es Dpto 16-Ped. 04 Pblo 22 C02 S02 M062 P046, Nomenclatura catastral (municipal) C02, S02, M02, P046. Dirección General de Rentas N° de cuenta 16-04-0181288-9 a nombre de Machado de Torres Delfina Angela o Machado Angela. Descripción del inmueble según plano MENSURA de POSESION confeccionada por el Ingeniero Civil Alejandro Redolfi, matrícula profesional 1449/2 visado por la Dirección General de Catastro en expte. n.º 0588-002930/2012 con fecha 11-09-2012. Se designa como Mz.: B, lote 11, parcela 032 afectación parcial, Matrícula 1215112, Titulares Machado de Torres Delfina Angela o Angela, Dpto General San Martín, Pedanía Villa María, Lugar Villa María, Barrio Almirante Brown, Calle Lisandro de La Torre, Cta. DGR N° 16-04-0181288-9, Nom. Catastral Dpto. 16, Ped. 04, Pueblo 22, C: 02, S: 02, M: 062, P: 046, Nom. Catastral Municipal C: 02, S: 02, M: 062, P: 046. Superficie total 336.60 m2, Sup. edificado 78.00 m2. Mide y Linda: al NE línea C-D= 11.00 con parcela 043 Bollo Alfredo, Matrícula n° 1141444; SE línea D-A= 30.60 Parcela 031 Marcatto, Luis Domingo, Mat n° 743506; y al SO línea A-B=11.00 calle Lisandro

dro de la Torre, y al NO línea B-C= 30.60, con parcela 001 Rubiolo, Juan Bautista, D° 15751 F° 19141 A° 1957; Parcela 002 Ferreyra, Martín, Mat. N° 429857 y parcela 003 Bollo, Alfredo, F° 35322 A° 1970. Los ángulos no indicados miden 90° 00. Las medidas lineales están expresadas en metros. El inmueble se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia bajo la Matrícula 1215112 (Antecedente Dominial 5778, F° 7458/1965). 2) Ordenar las inscripciones correspondientes en el Registro General de la Provincia y demás reparticiones pertinentes, a cuyo fin oficiase. 3) Costas en el orden causado. Difiérese la regulación de honorarios de los letrados intervinientes para la oportunidad en que se determine la base económica, se acredite la condición impositiva y se peticione por los interesados. 4) Publíquese la presente resolución por edictos en los diarios Boletín Oficial y otro local autorizado (arts. 790 y 783 Cod. Proc.). Protocolícese, agréguese copia al expediente y notifíquese.- FDO: ALBERTO RAMIRO DOMENECH- Juez. AUTO INTERLOCUTORIO NÚMERO: 283.- VILLA MARIA, 11/11/2016. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... SE RESUELVE: 1) Rechazar la aclaratoria planteada por el Asesor Letrado de Segundo Turno, en contra de la Sentencia N° 77 del 17/10/2016 (fs. 344/347). Protocolícese, agréguese copia al expediente y notifíquese. Fdo:- FDO: ALBERTO RAMIRO DOMENECH- Juez.

10 días - N° 82624 - s/c - 28/12/2016 - BOE

La Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial y de 48º Nominación de la Ciudad de Córdoba, Dra. Raquel Villagra de Vidal, Secretaria a cargo de la Dra. María Josefina Matus, en los autos caratulados: "DONDIO ROBERTO GABRIEL – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – EXPTE. N° 1488620/36", ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 27 de octubre de 2014. Agréguese informe de la Secretaría Electoral, Juzgado Federal n° 1. A fs. 184 téngase presente lo manifestado. Estando cumplimentados los requisitos exigidos por el art. 781 del C.P.C imprímase a la presente demanda el trámite de juicio ordinario. A mérito de las constancias de autos y lo dispuesto por el art. 152 C.P.C., cítese y emplácese a los titulares registrales Sres. Claudio Olasagaste y Francisca Fernández de Martínez para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por el plazo de cinco días en el Boletín Oficial (art. 165 C.P.C.). Cítese a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de que se trata, por edictos que se publicarán

por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el Boletín Oficial y diario a sortearse para que en veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. El término de comparendo se computará a partir de la última publicación. Cítese al Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de Salsipuedes y a los colindantes para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en el carácter de terceros interesados, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 784 última parte del CPC. Colóquese a costa del actor un cartel indicador con las referencias necesarias del juicio en lugar visible que deberá mantenerse durante todo el tiempo de tramitación del mismo, a cuyo fin ofíciase al Sr. Juez de Paz. Ofíciase a la Municipalidad de Salsipuedes para que durante treinta días exhiba copia de los edictos (art. 785 del CPC). Fdo. Raquel Villagra de Vidal, JUEZ. Gonzalo Martínez Demo, PROSECRETARIO. En cumplimiento del art. 783 ter del Código de Procedimiento Civil y Comercial, se describe a continuación LA UBICACIÓN DEL INMUEBLE: Primero: Un lote de terreno ubicado en el lugar denominado El Pueblito, localidad de Salsipuedes, Pedanía Río Ceballos, Departamento COLON de esta Provincia que se designa en LOTE ONCE de la MANZANA TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO, que mide de frente al Norte ocho metros treinta y un centímetros con igual contra frente al Sur por treinta y seis metros veintidós centímetros en su costado Oeste y treinta y seis metros en su costado Este lo que hace una superficie de TRESCIENTOS UN METROS DIECISÉIS DECÍMETROS CUADRADOS; inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Córdoba bajo la Matrícula N° 1065894 y empadronado en la DGR en cuenta número: 13-05-0264403/4. Segundo: Un lote de terreno ubicado en el lugar denominado El Pueblito, localidad de Salsipuedes, Pedanía Río Ceballos, Departamento COLON de esta Provincia que se designa como LOTE DIECISIETE Y DIECIOCHO de la MANZANA TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO, que juntos miden de frente al Este doce metros noventa y

seis centímetros con igual contra frente al Oeste por cuarenta y seis metros al Norte y cuarenta y seis metros en su costado Sur lo que hace una superficie de QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS METROS TREINTA Y SEIS DECÍMETROS se encuentra se encuentra inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Córdoba bajo la Matrícula N° 1204901 y empadronado en la DGR en cuenta número: 13-05-0252093/9. Se hace saber que ambos inmuebles se encuentran completamente cerrados con un alambre perimetral de cinco hilos (tres lisos y dos de púas).

10 días - N° 82625 - s/c - 14/02/2017 - BOE

USUCAPIÓN- EDICTO- Autos: "RIVERO, NELIDA PILAR Y OTROS- USUCAPIÓN" Expte N° 619533, Tribunal: Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia, 9na Circunscripción Judicial con asiento en la Ciudad de Deán Funes calle 9 de julio N°221 . Secretaría N° 2 : Dra. Casal de Sanzano María Elvira. Sentencia: N° 74, Deán Funes, 27/6/2016, Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I)Hacer Lugar a la demanda de Usucapión entablada por Néilda Pilar Rivero, Carlos Alberto Rivero, María Beatriz Rivero, Margarita Esther Rivero y Leoncio Juvencio Rivero, en contra de todos aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble objeto de usucapión y descripto como el predio aludido cuya posesión detentan está ubicado en la Localidad de Villa Quilino, Departamento Ischilín con una extensión total de 3,808.50 m2, y una superficie cubierta de 361,90 m2, lindando al Norte con la sucesión de Guillermina Díaz de Hidalgo y la Sucesión de Raúl Caballero de Vigil, al Sud con calle San Roque, al Oeste con calle José Blanch y al Este con calle Arturo Capdevila, según plano de mensura de posesión confeccionado por el Ingeniero Civil Jorge Osvaldo López, Mat. Profesional c1602-03, inscripto en la Dirección General de Catastro de la Provincia, Expte. Prov. N° 033-85073-04 aprobado el 17 de Mayo de 2004, inmueble empadronado en la Dirección General de Rentas a nombre de Leoncio Juvencio Rivero bajo el N° 170205265140 sin afectación dominial y en consecuencia declararlo adquirido por prescripción adquisitiva de dominio veinteañal al año

dos mil cuatro. II)Ordenar la oportuna inscripción dominial en el Registro General de la Provincia y las modificaciones consecuentes en los demás registros administrativos que correspondan, previo cumplimiento de la publicidad prevista en el Art. 790 del C.P.C.C.- III) Imponer las costas por el orden causado, difiriendo la regulación de honorarios profesionales de la Dra. María del Carmen Manga para cuando se determine la base para hacerlo. Protocolícese, hágase saber y agréguese copia en autos.

30 días - N° 82750 - s/c - 29/12/2017 - BOE

Edicto: La Sra. Juez de 1a. Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Deán Funes, Provincia de Córdoba, Secretaría N° a cargo de la Dra. María Elvira Casal, cita y emplaza al Sr. JULIO CARRERAS y/o SUCESORES, a comparecer a estar a derecho dentro del término de veinte días a contados a partir de la última publicación en los autos caratulados: "CATALANO HECTOR ORLANDO- MEDIDAS PREPARATORIAS USUCAPIÓN" El inmueble que se pretende a usucapir se describe de la siguiente manera: Lote de terreno ubicado en el Dpto. Tulumba, Pedanía La Dormida, Nom. Catastral Dep.35, Ped.04, Hoja111, Parcela.4393, con una superficie total de 3ha 6567m2, que linda: Al N con Río Pisco Huasi; al N.O. con Lidia Manuela Suarez, Al S.O. con Federico Nicolás Pacheco, Al S. Con camino Publico al Este a San José de La Dormida y al Oeste a Tulumba. El perímetro del inmueble que se pretende usucapir está conformado por dieciocho segmentos con las distancia siguientes: Segmentos A-B: 16,17, Segmento B-C :23.85, Segmento C-D:92.34, Segmento D-E 63.56, Segmento E-F:137.28, Segmento F-G:173.61, Segmento GH:24.70, Segmento H-I:22.47, Segmento I-J:28.23, Segmento J-K 68.88, Segmento K-L:70.57, Segmento L-M 125.42, Segmento M-N:82.87, Segmento N-O:28.16, Segmento O-P:34.13, Segmento P-Q: 52.27, Segmento Q-R: 45.40, Segmento R-A: 52.49.El inmueble que se pretende usucapir se encuentra empadronado a nombre de Julio Carreras bajo N° de Cuenta 35030421425-3. Dra. Boj Ivana E. Deán Funes 12 de Diciembre de 2016.

1 día - N° 82758 - s/c - 15/12/2016 - BOE